Sábado 13 de Diciembre de 1856 — BUENOS-AIRES. — Año V.—Número 1,37[illegible]

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de **100$** por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Ofia**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se Reciben suscripciones

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.

En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.

En San Fernando. San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por órden del Tribunal se cita llama y emplaza á D. Floro Pedraza para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha comparezca ante este tribunal, por la oficina del que firma á contestar la demanda que le ha puesto D. Eloy Ruiz sobre cobro de pesos; lo que se hace saber por este edicto. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1856.

d12—6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Juan Donatt, D. Guillermo Cheverrito y D. Lorenzo Laborda, para que en el término de ocho dias comparezcan ante el juzgado de Su Señoría y oficina Numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral, para la práctica de una diligencia judicial solicitada por D. Ramon Lacumberri, en los autos que sigue contra D. José Maria Castellanos por cobro de pesos, ante D. Juan Ildefonso Blanco, Alcal de de Ordinario del departamento de Montevideo; cuya citacion se manda hacer a consecuencia de exhorto suplicatorio dirijido por dicho Sr. Alcalde Ordinario: y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 10, 1856.

d11 8p *Joaquin Gimenez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Domingo Casao, para que en el término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado a estar a derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya como apoderado de Da. Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañarás, ante el espresado Sr. Juez y por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.

d10—15p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia se cita, llama y emplaza [illegible] Blanco, para que en el término de quince [illegible] se presente ante el juzgado del espresado señor juez y por la oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya á nombre de Doña Petrona Benites viuda y albacea de don Pedro Antonio Argañarás, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.

d10-15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Agustin Ramos, para que en el término de quince dias comparezca ante el juzgado del Sr. Juez y por la oficina del escribano que firma á estar a derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por D. Luis Goya como representante de Doña Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañarás, bajo apercibimiento que de no efectuarlo por sí ó por apoderado instruido y espensado, se seguirá la causa en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.

d9 15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del entrante Diciembre, se ha de rematar en quien mas diere, dinero de contado, una quinta perteneciente a Dª Felipa Bartuso y D. Lorenzo Burso, situada en el Partido de San José de Flores, a inmediaciones de la capilla de Don Carlos Valenti, cuartel 2 de campaña. Compónese su terreno de 7¾ cuadras; casa, árboles frutales y demas existencias que constan de tasacion que se halla de manifiesto en la oficina del escribano que firma; habiendo por dicha quinta una oferta de **doscientos mil pesos** moneda corriente. No se admitirá postura que no exceda de esta suma. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1856.

d5 15p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplaza por el término de quince dias contados desde esta fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Tagiman, para que comparezcan ante el Sr. Juez y por la oficina de mi el actuario á deducir sus acciones en dicha testamentaria. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Diciembre 4 de 1856.

Adolfo Saldias.
d5—15 Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 17, 18 y 19 del corriente, de una casa situada en la calle del Parque cuartel 28 parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano, compuesto de 8¾ varas de terreno frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, con tres piezas de rancho con techo de paja y una pared de ladrillo al frente, tasada en la cantidad de 29,500 pesos moneda corriente Los que se intereseu pueden ocurrir por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto la tasacion y demas pormenores que fuesen del caso.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1856.

d4—10p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sanchez, situada en la calle de Lores, entre las de Méjico y Chile, tasada últimamente en cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires Noviembre 17 de 1856.

d2—15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.

n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 13, 15 y 16 de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Scorra, sito en la calle de Arenales núm. 11 y 13, formando esquina a la de Suipacha, cuyo terreno se compone de seis y una octava varas de frente al oeste y treinta y seis tres cuartas de fondo, previniéndose que a las veinte y cuatro varas tres cuartas hácia el fondo se encuentra un martillo en su favor de once y tercia varas de ancho, con doce de largo, tasada a vista de ojo en 75,000 pesos moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.
n27—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Pablo Font, en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del entrante mes de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de don Agustin Romero, situada en la calle de las Artes, señalada con el núm. 202, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Este, y 70 de fondo advirtiendo que dicha finca está situada a 2 cuadras del mercado nuevo, tasada en la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y dos pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, noviembre 27 de 1856.

Adolfo Saldias.
n27 20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Istancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¾ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de Maria Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.
n28—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Pedro, D. José y Da. Ursula Montesdeoca ó sus herederos, para que en el término de quince dias comparezcan ante este juzgado por la oficina del que suscribe, a estar a derecho y ser notificados en la testamentaria de Da. Francisca Bello, bien por sí ó por apoderado instruido y espensado; en la inteligencia que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1856.

n26 15p *Castellote.*

PUBLICACION SOLICITADA.

Barracas al Sud, Diciembre 12 de 1856.

Sres. Redactores de *El Nacional.*

Sirvánse Vdes. hacer insertar en las columnas de su acreditado diario, la contestacion que damos al remitido pasquin del Sr. Ortiz inserto en el "Nacional" de ayer Jueves 11 del corriente, en contestacion al que, bajo el nombre de varios vecinos de Barracas al Sud, salió a luz en el "Nacional" del 6 del mismo.

Los mismos vecinos.

No creimos, Sres. Redactores, que al hacer insertar nuestro remitido del 6 del corriente, con el objeto de saber el motivo por el cual el Sr. Ortiz se rebusa de cumplir su palabra, pasando la escritura en cuestion, no creimos, repetimos, que este Sr. se tomase la libertad de suponer al Juez de Paz D. Martin J. de la Serna, autor del referido comunicado valiéndose de ese pretesto para insultarlo villanamente. Esa fué la oportunidad que solo presentó, muy bien! pero sepáse el Sr. Ortiz que su asercion fué falsa y por consiguiente nada tiene ese Sr. en nuestro remitido, ni precisaria del anónimo para decirle cuatro verdades, que al cabo no le harian a Vd. mella, Sr. Ortiz.

Nosotros, Sr. Ortiz, no necesitamos insultar a V. y menos perjudicar su buen nombre, que tan *bien parado está*; lejos de nosotros tales ideas mezquinas: nuestro objeto era otro y de mas provecho para saber si sus mentidas ofertas podian tener su término. ¿Por qué nos viene Vd. Sr. Ortiz, con unas relaciones que nada dicen al objeto que nos propusímos? pues que, para contestar, ¿se precisa de una relacion que ningun favor le hace á Vd? Si el Juez de Paz informó en su contra, ¿es este sufiente motivo por el que V., esté exento de su compromiso? ¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro? y en 3 ó 4 años transcurridos? ¿hubo iguales motivos para que ño lo hiciese? ¿Por qué pues, quiere Vd. perjudicar a este vecindario, que no puede determinarse a cercar el cementerio por falta del documento? Confiese Vd. con franqueza, que lo que Vd. quiere es cabrear el negocio, y asi concluiremos.

Dice el Sr. Ortiz que, "en la Municipalidad de Barracas se halla su Espediente, y que siente no tenerlo a la vista para confundir al autor del anónimo que contesta con la transcripcion de los documentos que allí obran;" pues bonita ocurrencia! en lugar de confundir Vd. a los del anónimo que no tienen cola de paja, saldria Vd. confundido, pues aquellos serán su sentencia.

Lástima que el Sr. Juez del Crímen no se haya dirigido al vecindario de Barracas por la informacion que, vive Dios, no quedaria descontento el Sr. Ortiz, y lo dejamos a su consideracion.

Dice Vd. que hizo sacrificios de consideracion por fomentar.... y dar importancia al nuevo pueblo de Barracas al Sud: palabras son estas, Sr. Ortiz, muy pomposas, pero que nada significan, palabras vanas, Sr. Ortiz, que se las lleva el viento, y nada mas: Vd. Sr. Ortiz, nada ha hecho por este pueblo y se equivoca Vd. al afirmarlo; al contrario Vd. pudo haber hecho algo y no hizo nada; por la mezquindad de vender un poco mas ó menos de terreno, dejó este pueblo en un laberinto del diablo, sin calles y sin delineacion, porque Vd. vendió los terrenos a troche y moche, sin cuidarse de lo principal que era formar las manzanas correspondientes, resultando de esta falta graves perjuicios, y perjuicios irremediables, cuando el remedio lo tuvo Vd. en su mano. Este vecindario lo que tiene que agradecer a Vd. son los disgustos consiguientes a su ambicion. Hoy cruzan calles por terrenos que Vd. vendió, que dando sus dueños materialmente hablando, en *la calle*, sin esperanza de resarcir sus perjuicios, é imposibilitada esta Municipalidad de poder tomar ninguna medida para la abertura de ciertas calles que lo reclaman la necesidad y la conveniencia pública, por falta de recursos para su abono. Hoy se tocan graves inconvenientes por las faltas mencionadas, y por consiguiente quedan rechazados esos sacrificios de consideracion que Vd. quiere pasen como ciertos.

Se queja Vd. de que el Juez de Paz le haya llamado embrollon, pues es buena ocurrencia! no seria mas que repetir lo que es sabido, y Vd. debió doblar la hoja, pues es una friolera que Vd. debia pasar por alto.

Con respecto a que el Sr. Ortiz tiene ante la Municipalidad de este punto una solicitud, pidiéndole lo que ha creido conveniente sobre el particular para proceder sin demora a otorgar la Escritura, esto no pasará de una *estrategia* de las que está muy al corriente el Sr. Ortiz: pues qué ¿la Municipalidad se pondrá en choque con su Presidente desaprobando el proceder del Juez en la informacion que al Sr. Ortiz no le gustó? zoncera es esta que no puede caber en la mente de nadie.

Solo nos resta hacer presente al Sr. Ortiz que por nuestra parte hemos concluido la polémica, pues no contetaremos a su remitido-pasquin, solo que nos provoque a que le probemos cosas que estan por demas y que fastidiarian al público. Pase el Sr. Ortiz la escritura en cuestion, porque es justo, y se acabó; de lo contrario la dará cuando los tribunales se lo ordenen, y será peor.

Otrosi y decimos que, con respecto a lo que Vd. dice de que es—*uno el autor de tales diatribas constituido por desgracia de aquel distrito en autoridad local*, le diremos que, en Barracas al Sud, precisamos Jueces de Paz, que se hagan respetar, que hagan cumplir con energia la Ley sin distincion de personas, y entonces serán apreciados por el vecindario como lo es el actual Sr. Juez, por que hombres *compadres* que sirvan solo para los intereses *de unos pocos* no precisamos, porque para eso tenemos la prensa como Vd. dice, para denunciar su mal proceder, como lo hacemos con Vd.

Industria.

Método Rolland para amasar y cocer el pan, bizcocho, &a., &a.

Nada de lo que pueda contribuir a abaratar y mejorar los artículos necesarios para la subsistencia diaria del hombre puede dejar de escitar interes en un pais civilizado.

Ahora damos cabida a la esposicion del método *Rolland* para beneficiar el pan tal como se encuentra establecido en la Habana, con la demostracion de sus ventajas, no solo en tiempo de carestia, sino en las circunstancias normales de la produccion y del consumo; por él se obtiene un artículo mejor, con menos trabajo y gastos de produccion, y por consiguiente mas barato, que es el gran desideratum de la ciencia en sus aplicaciones industriales Puede ser que estimulemos de este modo a algunos empresarios para introducir en el pais un sistema que promete tantas ventajas reunidas.

El *Diario* habanero, que asegura la verdad de lo que refiere, hace la relacion siguiente:

El invento de Jean Louis Rolland, vecino de Paris y panadero que ha merecido el privilegio esclusivo durante quince años de los gobiernos de Francia, España, Prusia, y Austria y de los demas principados de Europa, pertenece en toda la isla de Cuba a D. José Puig y Cerdá, comerciante y vecino de Palma. Dicho invento consiste en una amasadera mecánica y un horno giratorio. Aquella es de la misma figura que la amasadera ó artesa comun, con un árbol horizontal apoyado en las dos estremidades de la artesa. El árbol horizontal tiene por ambos lados dos juegos de lenguas algun tanto curvas y de lonjitud desigual, y da vuelta en ambas direcciones opuestas, esto es, lo mismo hácia el lado derecho que hácia el izquierdo, segun el movimiento que le imprime rueda catalina que está en comunicacion con dicho árbol horizontal. A esta una rueda catalina generalmente se la pone en movimiento con la escasa fuerza de un jóven de 12 a 14 años, si bien se puede emplear con este objeto el vapor, el agua ó las caballerias indistintamente.

El horno es circular, pero en lugar de tener el techo superior en forma de bóveda lo tiene aplastado o llano, igualmente que el suelo, o bien se puede elevar el primero una porcion de palmos. En el centro y debajo del suelo del horno hay un eje ó punto jiratorio sobre el cual descansa todo el suelo del mismo. Dicho eje ó punto jiratorio es puesto en movimiento por una manecilla, que se coloca junto á la boca del horno y en su parte esterior. Dando vuelta esta manecilla en todas direcciones, como que está unida por medio de una cadena bastante fuerte con el eje ó punto jiratorio sobre el cual descansa el suelo ó piso del horno, resulta que tambien da vuelta y en la misma direccion de la manecilla, no solo el eje ó punto jiratorio, sino tambien el suelo del horno que descansa sobre aquel. Esta manecilla puede ser movida perfectamente con una sola mano de un hombre medianamente robusto. De esta manera el suelo del horno da vuelta completa y se coloca todo él á voluntad del hornero en la boca del mismo horno y á la vista y al alcance del operario, que puede introducir y sacar los panes, y ver si están ó no cocidos con la mayor facilidad y holgura. Para ver el interior del horno hay colocada en la boca del mismo una luz de gas tambien jiratoria que se puede adelantar ó retirar adelantando ó retirando el caño jiratorio por donde suele salir.

El horno se calienta por medio de un fogon que se hace debajo de aquel y á un lado con cuatro conductos ó tubos de hierro, que recibiendo el calor del fogon lo llevan por debajo del horno y en todas direcciones, ó bien terminando en un punto fijo sobre el techo plano del horno, sirve no solo para calentar el interior de este, sino tambien para calentar el agua puesta en una caldera que se coloca sobre el punto donde desembocan los tubos de hierro mencionados y con el calor que estas han conducido y van á echar fuera. En el mencionado fogon se puede usar toda clase de combustibles: leña, carbon de piedra, resina, &, &, sin que el pan sepa á nada de lo que sepa el combustible; porque no puede aquel penetrar en el interior del horno, sino que va por los conductos indicados. Los resíduos del carbon ó combustible quemado, como que están sobre un suelo de rejilla, van cayendo una vez convertidos en ascuas menudas á un receptáculo ó tapadera de quita y pon, de manera, que se pueden aquellos sacar con la mayor facilidad y holgura sacando ó colocando esta tapadera como en el muro del horno: junto á su boca hay un termómetro: el operario ú obrero sabe facilmente el grado de calor que hay en el interior del mismo, y en su virtud gradua la cantidad de combustible que debe poner ó quitar en el fogon.

A esto se reduce el método de purificacion Rolland en sus dos partes principales de amasijo y cochura ó de artesa y de horno.

Sus ventajas sobre amasaderas y hornos comunes son grandes y notorias.

En primer lugar se amasa con muchísimo menos trabajo, puesto que no hay casi ninguno fuera del que se necesita, que es bien escaso é insignificante, para poner en movimiento por medio de la catalina el árbol horizontal.

En segundo: El amasijo se efectua con mas igualdad y perfeccion, puesto que el árbol horizontal con sus lenguas curvas y desiguales obra a la voz y a un mismo tiempo sobre casi toda la masa que se trata de adobar.

En tercero: Se evitan las evaporaciones de harina, tan inevitables en la artesa comun.

En cuarto: Se ahorran los brazos, pues, que basta a lo sumo con una persona de fuerzas regulares.

Y quinto: Se evita que el sudor y las demas asquerosidades de los operarios amasadores se mezclen y confundan con la masa que se trata de adobar, consiguiendo una limpieza imposible con el método comun.

En el horno hay tambien ventajas muy grandes.

Primera: El pan se cuece con mas igualdad, porque la bóveda del horno es plana y el calor irradia de una manera igual sobre el suelo. Ademas como que este es giratorio se pueden ver y mudar mejor los panes que en los ordinarios.

Segunda: Como el horno se calienta por medio del aire caldeado y no se introduce en el interior de él combustible alguno, resulta que siempre está completamente limpio, y por lo tanto deben estarlo tambien los panes que en él se cuecen.

Tercera: Como el suelo es giratorio, resulta que todos los panes se presentan en la boca del horno y al alcance del hornero, haciéndose muy fáciles los actos de enhornar, y particularmente el de inspeccionar el estado y cochura de los panes.

Cuarta: Como no se desperdicia nada de calor se gasta mucho menos en combustible que en los otros hornos.

Quinta: Como el termómetro indica el grado de calor del horno, tampoco hay los motivos que en los comunes para las esplosiones.

Sesta: Las operaciones de los trabajadores son tambien infinitamente mas fáciles, pues que entre otras cosas ellos no tienen que esponerse al rudo trabajo de sacar los combustibles abrasando para luego barrer y limpiar el horno y colocar los panes.

Sétima: La economia de los gastos debe ser tambien notable, pues en otras partes se calcula en un 50 por ciento, si bien aqui no puede saberse todavia por ser una empresa nueva y completamente desconocida en el pais.

Tales son en resúmen el método Rolland y las principales ventajas que de su aplicacion resultan. El Sr. Puig y Cerdá ha establecido un horno y panaderia en la calle del Teniente Rey, núm. 68, y espera verse precisado a ensancharlo para atender á las muchas demandas que tiene.

EL NACIONAL.

Reclamaciones absurdas.

[Articulo comunicado]

Los Sres. Flambert y Castaing han dado ayer un comunicado bajo de su firma diciendo, que estando para llegar 200 emigrados, ellos no aceptarán su consignacion porque el gobierno no está dispuesto á hacer nada á favor de dichos señores, pues que ni aun quiere reconocer las obligaciones de los actos oficiales de sus Cónsules, y nos anuncian ya, que esos emigrados se volverán á Francia. La "Reforma" muy seriamente lamenta la vuelta de esos emigrados porque el gobierno no se presta á las exigencias de los señores Flambert y Castaing, y nos hace ver el descrédito que va á venir á Buenos Aires porque no se da dinero á esos señores.

Instruidos de lo que hay sobre la materia, podemos decir al público que ese comunicado y el artículo de la "Reforma" no es sino la continuacion de la pretension del ex-Cónsul Dax en las Cámaras, para que se le

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¡Viva el rey! gritaban ¡que nos den al señor Juan Fernandez de Hinestrosa! ¡que nos entreguen á los traidores.

Y aquel informe alarido zumbaba, retronaba, se elevaba en el espacio y se perdia en la distancia. Las masas se estrechaban cada vez mas al rededor de la torre, y sobre la puerta habian caido ya algunas gruesas piedras, que la habian hecho rechinar, pero no ceder.

La noche avanzó, y el rojizo resplandor de las antorchas, vino á dar un colorido fantástico á aquel estraño cuadro.

Y cada vez aquel ejército de canalla apretaba el cerco y se apiñaba de manera que aunque los ballesteros hubieran querido herir, no hubieran podido hacerlo por el saliente del adarbe. Sin saberse de donde, aparecieron algunas escalas sobre las cabezas, y se apoyaron en los balcones.

Aquel era un momento decisivo: ó los de adentro violentaban sus recursos de defensa, ó la torre era invadida: los cercados lo concibieron sin duda, puesto que en el matacan de la puerta, apareció un ballestero con armas y con una bandera blanca en la mano.

Aquel ballestero era Garci-Diaz de Albarracin.

—¡Plática! ¡plática! gritaron los que rodeaban á maese Sancho, el agonizante, y á Pero Nuñez el cortador de la Macarena: ¡silencio! oigamos lo que tienen que decirnos.

La palabra q' prescribia silencio, corrió de boca en boca y se estableció este profundísimo.

—¡Buenos vecinos! ¡honradas dueñas! dijo Garci-Diaz esforzando su robusta voz de tal manera que logró ser oido de todos, ¿qué quieren?

—Queremos que se nos entregue al noble y poderoso señor Juan Fernandez de Hinestrosa, dijo maese Sancho encaramándose sobre los hombros de Pero Nuñez.

—El señor Juan Fernandez de Hinestrosa, contestó con un aplomo que hacia honor á su valor Garci-Dias, está preso por una órden escrita de su señoría el rey.

—Que se nos dé al señor Juan Fernandez, gritó maese Sancho con una voz chillona semejante á la de una vieja que se exaspera.

—Vosotros, mis buenos amigos, pondereis al rey de esta violencia, contestó el ballestero.

—Danos el preso, repuso el agonizante, y nada te importa lo demás.

—¿Y me prometeis, no cometer ningun esceso si se abre la torre?

—Queremos que se entreguen á nuestra merced Pero Fernandez de Velasco, Suer Perez de Quiñones y Diaz Sanchez de Quesada, que son traidores.

—Esos caballeros han sido puestos por el rey en la torre.

—¡A la escalada, hermanos! ¡á la escalada! gritó con una voz estentórea el carnicero sacudiendo de sus hombros al agonizante.

A aquella impaciente voz se rompió de nuevo el silencio, volvió el tumulto mas atronador que antes, y empezaron á trepar mendigos y bandidos por las escalas: no habia muerto ni uno solo de ellos, y la impunidad les alentaba.

En una cámara abovedada en el corazon de la torre, habia tres nobles consternados; á cada una de las dos puertas de la cámara habia un grupo de ballesteros preparados, segun su actitud, á defenderse; pero por las inquietas miradas que los hidalgos arrojaban sobre ellos, se conocia que temian tanto á sus mazas como á la furiosa multitud que rodeaba la torre.

En aquel momento supremo, por medio de uno de los grupos de ballesteros se abrió paso Garci-Diaz de Albarracin, y se dirigió gorra en mano á los nobles.

—Y bien: ¿qué habeis recabado de esos furiosos? dijo Diaz Sanchez de Quesada.

—Quieren á todo trance que se les entregue al señor Juan Fernandez de Hinestrosa.

—Pero en ello comprometemos nuestras cabezas... el rey...

—Mucho me temo que la mano del rey no sea quien mueva este alboroto, dijo con audacia Garci-Diaz.

—¿Y en qué fundais vuestra sospecha? dijo dejándose arrastrar de su carácter violento el altivo señor de Haro, Pero Fernandez de Velasco.

—La fundo en que esa gente pide vuestras cabezas, altos y poderosos señores, dijo con un sarcasmo mal encubierto, el ballestero.

—*Os habeis* defendido muy mal, esclamó con cólera Suer Perez de Quiñones. Los ballesteros del rey no servis para otra cosa que para matar nobles acorralados.

—Los ballesteros de su señoría, contestó con una profunda y amenazadora calma Garci-Diaz, no sirven para ensangrentar sus venablos ni sus mazas en gentes que gritan ¡viva el rey!

—Concluyamos de una vez, dijo Pero Fernandez de Haro, ¿qué es necesario hacer?

—Entregar á esa gente al señor Juan Fernandez de Hinestrosa.

—¿Y en qué os deteneis?

—Lo que me detiene es el peligro que correis, dijo profundamente Garci-Diaz.

—¿Temeis que palidezcamos ante los asesinos?

—No me gusta ver correr mas sangre noble que la que vierte la justicia del rey.

—Haced, pues, lo que os plazca, dijo volviéndole las espaldas el señor de Velasco.

—Creo que vuesamercé obraria prudentemente, entregándose á merced del señor Juan Fernandez de Hinestrosa.

Ninguno de los tres nobles contestó, dominados por su orgullo.

—Oid: mis nobles señores; esa gente apreta cada vez mas; están escalando la torre, y si entran en ella, no respondo de vuestra vida.

En efecto, se oian los gritos de triunfo de la multitud.

Hay situaciones en que el peligro toma formas espantables, aun para los mas valientes: los ahullidos, las imprecaciones y las amenazas del populacho, que ya se escuchaban cerca, intimidaron á los tres nobles que estaban pálidos de terror.

—Cerrad, cerrad esas puertas, gritó Garci-Diaz á los ballesteros, y seguidme: si vosotros, señores, quereis que daros, quedaos en buen hora: en cuanto á nosotros, no podemos resistir y vamos á entregarles al señor Juan Fernandez de Hinestrosa.

Los ballesteros en número como de cuarenta, cerraron las puertas que por fortuna eran fuertes y forradas de hierro, y se agruparon en derredor de Garci-Diaz. Instantáneamente resonaron en ellá golpes de hachas y voces rugientes.

El aposento no tenia otra salida que aquellas dos puertas, y los hidalgos cogidos en un lazo, se acercaron consternados al ballestero.

—¿Qué pensais hacer con nosotros? le dijeron.

—¡Hacer! *ya os he dicho lo que pienso hacer.*

—Pero esas puertas pronto estarán en tierra.

—Sí, pero no derribarán tan facilmente esta.

Rodrigo Perez fue al muro, introdujo su puñal en una de las junturas, é inmediatamente rechinaron unos ásperos goznes, giró sobre ellos un enorme sillar y dejó franca una abertura por la que apenas podia entrar un hombre de frente.

—Ahora bien; entrad ó quedaos, señores, dijo Rodrigo Perez, señalándoles la abertura.

dieran 120,000 pesos por los gastos hechos para la espedicion del Canrobert, tan fuertemente sostenido por el Sr. Calvo. Creen todavia que pueden sacar esa suma, y despues otras y otras, con pretesto de emigrados.

En la espedicion del "Canrobert" vinieron 226 emigrados, de los cuales 200 habian pagado un pasage altísimo, y por consiguiente la empresa de Dax, Flambert y Castaing nada perdió, y el Gobierno hizo muy bien en negarse á sus locas pretensiones. Esto se llama falta de proteccion. Entretanto, los emigrados hallaron colocacion al momento á 20 pesos diarios, á pesar que Flambert y Castaing no admitieran su consignacion. Lo mismo ha de suceder con los que están al llegar. Hasta ahora han venido miles de emigrados á Buenos Aires y ningun consignatario de ellos ha ido á pedir plata al Gobierno. La compañía de Dax es la primera que lo ha solicitado, y aun no comprende que con esas pretensiones no hace sino confirmar su público descrédito.

Dax recibió dinero de los emigrantes para entregárselo en Buenos Aires: otras sumas libró sobre Flambert y Castaint los cuales no las pagaron. Los emigrados, y algunos negociantes de Francia han perdido su dinero por que fueron víctimas de los fraudes de Dax. Sus sócios ó consignatarios ocurren solicitando que Buenos Aires pague todas las trampas de Dax, en sus negocios particulares, tan solo porque era Cónsul de Buenos Aires; y el Gobierno con toda razon no ha reconocido ese deber. Esto segun ellos importa desconocer los actos de sus agentes oficiales, que es decir, que el tesoro de Buenos Aires debe estar á disposicion de los cónsules, ó de sus socios que tengan, ó que finjan tener créditos con ellos.

Los anuncios de los Sres. Flambert y Ca., no se cumplirán. Los emigrados que estan al llegar hallarán en el dia pronta colocacion con muy altos salarios. Faltan brazos aun para los trabajos mas principales. Esta es la única y mejor proteccion para la emigracion, y no dar dinero á tunantes que han sacrificado a esos mismos emigrados, matándolos de hambre, y robándoles sus pequeñas sumas como lo hizo el ex-cónsul Dax.

A.

La República del Rio de la Plata

I.

¿Cuánto trabajo diéramos a los geógrafos para arreglar las demarcaciones de límites de los mapas, y cambiar, estender y reducir el espacio de los nombres que designan estos paises, si hubiesen de seguirnos en todos nuestros ensayos?

Afortunadamente para la geografía general importan poco nuestros cambios; asi es que podemos hacerlo sin cuidado por esta parte. Erase el *Paraguay* este pais antes; fué despues el *Virreynato de Buenos Aires* con otros límites. Las *Provincias Unidas* no cuadraron con el Virreynato en estension. La *República Argentina* no tuvo lugar sino en el mapa. La Confederacion Argentina mantuvo su nombre largos años y en seguida cambió de lugar en el mapa. Hoy aparecen en la orla, como aquellos pequeños asteroides que se dicen fragmentos de un gran planeta, Bolivia de un lado, Paraguay de otro, Uruguay mas acá, y en perspectiva, como el cometa de Enke que los astrónomos vieron rajarse en dos, la República del *Rio de la Plata*, ubicada donde estuvo la capital del Virreynato, de la República y de la Confederacion, y sin borrarse aun los recientes trazos del *Estado de Buenos Aires*.

Acaso la falta de una palabra ha causado todos estos trastornos. Chile indica un suelo, y Chile será Chile, cualquiera que sea la forma de su gobierno, mientras que toda nuestra revolucion está escrita en los nombres dados al suelo, inocente de nuestros errores, y veleidades. Cuando nos llamamos Provincias *Unidas*, se establecia la desunion; cuando *República*, se preparaba el *despotismo*; cuando la llamamos *Confederacion*, reinaba la mas central de las tiranias. La *Confederacion Argentina* (por el rio de la Plata) se trasladó al rio *Paraná*, para decir siempre lo contrario de la verdad; y dejó a lo argentino, a lo del rio fuera de la Confederacion.

Ahora tenemos la *República del Rio de la Plata*, nacion independiente para fundar por anexiones los Estados Unidos del Sud. ¿Qué irá a salir de esta antitesis? Lo que ha salido siempre. La bola se escapará por la tangente. Esta es la historia argentina. Todo será menos lo que se piensa. Ahí estan Rivadavia, Rosas, Urquiza, que no nos dejarán mentir

Tomamos esta idea como ha aparecido en la prensa, un pensamiento, un deseo, una salida a dificultades de la situacion.

El hecho está distante, y para producirse requiere que en actos legislativos, se esprese una opinion formada; y de las opiniones que formamos no hay mas fijeza que la de los transitorios hechos, que como el pampero agitan la superficie de las cosas.

Necesitamos salir de la situacion indefinida en que nos hallamos, y se propone un medio. Entraremos con él en otra situacion nueva; pero no por eso habremos mejorado la situacion.

Lo que quiere esto decir es que necesitamos examinar la situacion, y ver claro las causas y los efectos que la complican. El anuncio de una posible *República del Rio de la Plata*, de que fué abreviacion la antigua *República Argentina*, de que se pretende espresion la actual Confederación, no seria mas que aumentar la confusion de nombres sin fijar la realidad de las cosas.

Naciones! Naciones con ocho mil electores escasos, con doscientos elegidos posibles!

Naciones! Con el ensayo del Paraguay tan largo, con el Uruguay imposible, con la Confederacion en cuadro; con el Estado de Buenos Aires á quien perturban seiscientos indios!

Naciones! para el porvenir que se esforzará en destruirlas por romper barreras inútiles, y subdivisiones de departamentos, mientras el presente lo pasamos en guerra, en luchas, en alarmas, que supuran largos años estas heridas que ningun cauterio puede cicatrizar!

Republiquetas! como las cinco de Centro América, que hace quince años se separaron en naciones independientes para poder mejor hostilizarse recíprocamente, y mantener entre sí una guerra atroz, que las ha entregado á un Walker, que con sesenta aventureros las tiene en jaque haciendo servir los caudillejos negros de las unas, contra los generales indios de las otras!

Repúblicas del Rio de la Plata! para establecer derechos diferenciales; contrabandistas, y la destruccion por el mismo rio que las une indisolublemente!

El "Nacional" lleva un nombre que obliga: y tiene antecedentes que no ha desmentido hasta hoy. Mañana será el "Nacional" de nueva nacion, con las ideas que de esa situacion resulten. Lo que es ahora, es y será el "Nacional" de la Nacion argentina donde Dios la colocó, que no es en el Paraná ni en Buenos Aires, sino desde los Andes hasta el Plata. Así la reconoce nuestra constitucion toda vez que a ella se refiere, aun despues de su legítima ereccion en estado federal, así la proclaman nuestra historia y la aceptan nuestros antecedentes personales.

Bueno es que haya un órgano en la prensa de Buenos Aires, que sin ser tachado de parcialidad por el órden de cosas de la Confederacion, sostenga los sentimientos argentinos, que están en el corazon de cada porteño, la parte mas argentina de la República que llevó este nombre. Ese órgano será el "Nacional" mientras seamos argentinos. Cuando argentino quiera decir otra cosa, el "Nacional" habrá terminado su carrera.

Hechos y Repulsiones
QUE HAN PREPARADO
La Federacion Argentina.

Un escritor agente diplomático en Europa hace decir a uno de los redactores del *Journal des Economistes*, que sorprende en nuestra historia el conato de Buenos Aires a sostituirse a la España en los privilegios de metrópoli de lo que fué el virreinato.

Lo que sorprendiera seria, la singularidad de este virreinato, de propender siempre a desagregarse, propension que no se nota en ninguna otra colonia hispano-americana, sino es en Centro América.

¿Por qué se ha mostrado esta tendencia aquí, y no se ha mostrado en el resto de la América?

Se habla de bárbaros, caudillos, de federacion en camisa y calzoncillos. Esto es cierto; pero bárbaros hay en toda la América y no han inventado federaciones.

Causas peculiares a nuestro suelo debe haber, y esas causas deben señalarse.

La primera de todas estuvo en la organizacion del virreinato mismo que la Independencia sorprendió en estado de formacion, sin que treinta años que mediaron entre la formacion del virreinato y la revolucion hubieran bastado para amalgamar sus partes, y crear entre sus miembros componentes sentimientos de adhesion, que es lo que constituye las nacionalidades.

De la Audiencia de Chile se separó, para integrar el virreinato, la provincia de Cuyo. El Paraguay fué deprimido de su antiguo rango colonial para someterse á un gobierno nuevo. El Tucuman con Córdova esperimentó la misma sugecion. Del Perú se trajo la parte alta con la Presidencia de Charcas.

Apenas estalló la revolucion de la Independencia, empezó la revolucion disolvente del virreinato, y las dos marcharen juntas, hasta su conclusion la primera, hasta nosotros la segunda.

Y cosa notable! La revolucion interna se radicó primero en las poblaciones en que subsistian todavia en las masas los idiomas indígenas. El *guarani* se separó al principio de la revolucion y mantiene la independencia del Paraguay, por la repulsion instintiva al español. El *aimará* con el Alto Perú, se separó igualmente de las Provincias Unidas. La *quichua* desde 1814 hasta ayer ha estado segregada de la República, y bien avenida con su caudillo, cacique ó lo que quieran.

Asi pues el sentimiento de desapego a una nacionalidad, tuvo por base hechos anteriores y estraños a la revolucion de la Independencia. Luego los españoles habian poblado mal el territorio para hacerlo un estado, en lo que no pensaron, pues eran colonias las que establecieron, no para bien de las colonias mismas, sino para el provecho de la madre patria.

Cuando la revolucion sobrevino, las poblaciones estaban a distancias muy largas unas de otras para oirse, socorrerse y ayudarse. Nunca pudo haber vida general. Hasta el idioma se ha afectado con las distancias. Hay *tonada* cordovesa, acento correntino, cada provincia se distingue hasta en las fisonomias de los habitantes, por su aislamiento.

El desapego de razas, por una nacionalidad, se mostró lo mismo en la indiferencia por la Independencia de la Metrópoli. Los pueblos Guaranies, Paraguay, Corrientes y por afinidad Entre Rios no tomaron parte en la guerra de la Independencia; los aimaraes ó el alto Perú, no hicieron esfuerzo alguno por adquirirla. El pueblo que habla quichua se sustrajo luego á toda participacion con Ibarra.

La Independencia la han conquistado los pueblos puramente españoles, Buenos Aires, Cuyo, y Tucuman, Córdaba fué neutralizada para este propósito el año 20.

El mismo fenómeno se presenta en las clases de la poblacioo. Los hijos de los españoles, la parte educada de las ciudades, las clases cultas, propendiéron siempre en todas partes por la nacionalidad. La parte grosera ó los institos groseros de las masas tendieron a la disolucion. Lo que se llamaba federacion se apoyó siempre en las campañas incultas bajo la inspiracion de Artigas, de Ramirez que era su asistente, de Ibarra, de Quiroga, de Rosas, de Urquiza, bárbaros al frente de bárbaros.

Con Rivadavia, y los nacionalistas de su época estuvieron en las demas provincias todos los vecinos mas cultos, y en provincia como en San Juan, donde no habia campaña, ni idiomas indígenas, ni bárbaros, aunque haya masas atrasadas, toda la poblacion en masa; y hasta hoy sucede lo mismo.

Ahora se estila decir Buenos Aires y las Provincias. Las Provincias ó Buenos Aires! En este empeño de desnaturalizar los hechos, cada uno en su favor, estan hoy en Buenos Aires, y en las Provincias, para desprenderse de toda nacionalidad. Mentira! Rosas era un estanciero, cuando ya combatian en Tucuman, Mendoza y San Juan a los bárbaros con Quiroga al frente; y hace dos meses un gobernador de Tucuman ha sido depuesto por amigo de Buenos Aires, otro de San Juan encara a los demagogos que son todos los vecinos allí, que quieren entregar el pais maniatado a los revoltosos de Buenos Aires.

Buenos Aires es en el interior hoy como siempre la nacionalidad argentina, el sentimiento que nos hace propender a tener un nombre como pueblo, a ocupar un rango en el mundo como nacion.

Este sentimiento está menos desarrollado en los hombres ignorantes que en los mas desenvueltos. El patriotismo del montañes es el apego a sus montañas, a sus hábitos. La Vizcaya española ha tratado siempre de sustraerse a las conmociones de la España, hasta estos últimos tiempos. Sus fueros eran antes que su rey y que la nacion.

El hombre principia por no tener apego sino a su tribu, aborreciendo a todas las otras y haciéndoles la guerra. Así se han esterminado las tribus indígenas en los Estados Unidos, y dejado despejado el suelo a los pueblos civilizados.

El vulgo no se inquieta por la nacionalidad, porque sus ventajas se le ocultan desde el lugar en que está agrupado. ¿Para qué dejar los desfiladeros inaccesibles de las montañas, y descender a las llanuras donde arde la guerra? Que cada uno defienda su hogar.

Pero las naciones son conjuntos de situaciones geográficas, de hechos pasados, y de previsiones del porvenir; que solo tienen en cuenta los hombres públicos ó los pueblos con una larga historia. Inglaterra y Francia han hecho la guerra en el Mar negro, por temor de sucesos que no hubieran tenido lugar en un siglo.

Nosotros pugnaremos siempre contra el sentimiento local, contra las repulsiones guarani ó quichua, contra los efectos de las distancias entre los pueblos para mantener el sentimiento de adhesion que constituye la nacionalidad, por temor de que así divididos en tribus, en pueblitos, agotemos nuestra vida en las convulsiones que son su consecuencia inevitable.

La disolucion nacional.

(*Artículo comunicado.*)

En el segundo artículo que con este título ha publicado el *Orden* ha retrocedido notablemente la redaccion, ó mas bien ha adelantado, puesto que va aceptando las mismas consecuencias que nosotros hemos sostenido.

En la posdata de ese artículo retrocede tambien notablemente la redaccion del *Orden*, al dar en cierto modo por no dicho todo cuanto ha dicho, puesto que confiesa que el ejercicio de nuestra soberanía esterior, tal como él la habia propuesto, depende de la voluntad ajena, es decir, del permiso que nos dén las demás naciones para ejercerla.

En la cuestion personal (personalidad politica) el *Orden* retrocede tambien: no conocia al autor del artículo del Nacional segun él lo asegura, y sin embargo es una rara casualidad que en su primera contestacion á ese artículo no haya una sola alusion personal, una sola indirecta, una cita de palabras, ni un apóstrofe que no sea con relacion á nosotros, sin que pueda aplicarse á ningun otro.

Llegados á esta altura, en que por parte del *Orden* solo obtenemos resultados negativos, bueno es saber en qué quedamos por fin.

El "Orden" rechazaba ayer la nacionalizacion del Estado de Buenos Aires:

1. ° Por inútil.
2. ° Por peligrosa.

Y en cambio proponia que ejerciésemos la soberanía esterior con arreglo a la constitucion, deplorando que hubiesemos perdido cuatro años de vida esterior. Añadia que de ahí no debiamos pasar.

El reconoce hoy que no es soberanía aquella que no puede ejercerse sin el permiso del estrangero, y que no importa que la Constitucion diga que nos reservamos el egercicio de la soberanía esterior, si al mismo tiempo subordina ese ejercicio al voto del último rincon de la tierra, sin que nosotros tengamos derecho de quejarnos, ni darnos por ofendidos.

El mal no está en no haber ejercido en cuatro años la soberanía esterior:—los diplomáticos solo sirven para embrollar las cosas. El mal está en que no podemos ejercer esa soberanía sino previo el permiso del estrangero, sino en el modo y forma que el estrangero lo permita, sino hasta donde el estrangero lo permita, lo que convendrá el *Orden* con nosotros es una farsa de soberania esterior, y no necesitaba para esto conocer que los poderes estrangeros no admitian tal solucion, para que él la rechazase en el nombre de la dignidad del pueblo de Buenos Aires, porque para ponerse en ridículo vale mas conservar la posicion modesta de hoy.

Aun cuando los poderes estrangeros admitieran tal solucion (algunos la admiten) esa no es una solucion, desde que estariamos dependiendo en el ejercicio de la soberania esterior de voluntades estrañas, y que el dia que las naciones estrangeras no nos diesen cuerda se quedaria parado nuestro reló diplomático, y nada tendriamos que decir.

Por otra parte es vergonzoso que una misma nacionalidad se presente ante el mundo con dos soberanias esteriores, con dos representaciones esteriores, y gestionando ante el estrangero sus intereses, como dos litigantes ante un tribunal. Mejor es que cada cual guarde su propia dignidad.

Todo esto hicimos presente cuando se discutia la constitucion, y añadimos al tiempo de votarse el artículo q' consagraba el ejercicio de la soberania esterior, estas palabras que Buenos Aires no debe haber olvidado:—"Espere el Estado de Buenos Aires el desaire que va a recibir su soberania esterior, y guarden para entonces su intelijencia y su enerjía los que hoy la proclaman, comprometiéndola." El desaire está hecho: nuestros cónsules están admitidos en unas partes y en otras no; unas naciones están dispuestas á recibir ajentes nuestros, por favor, y otras están dispuestas á rechazarlos; todos los diplomáticos residentes en Buenos Aires han recibido órden de trasladarse al Paraná, y cuando el Ministerio de Relaciones Esteriores de Buenos Aires tiene que dirijirse á un poder estraño, necesita una negociacion previa para saber si su nota sera admitida ó no, y sino se le contestará como lo hizo Lord Clarendon:—*He recibido un papel firmado por un D. Lorenzo Torres &a.* ¿Cómo ha podido ignorar el "Orden" todo esto?

La ignorancia de estos antecedentes quita al "Orden" el derecho que se arrogó en su artículo de ayer de hacer *reproches a la imprevision de los que han necesitado cuatro largos años* para saber lo que habia de suceder en el ejercicio de la soberania esterior de Buenos Aires con arreglo á su constitucion. Puede añadir esta *imprevision* á las que ha señalado antes.

Pero acabemos de una vez.

El "Orden" que ayer proponia una solucion, que hoy reconoce no ser una solucion, desde que el estrangero no nos dé el permiso; el Orden que ayer rechazaba la nacionalizacion del Estado de Buenos Aires, dice hoy lo siguiente:—"El *patriotismo* exigía de los pueblos confederados una marcha política igual á la nuestra. Ya que así no se ha comprendido, Buenos Aires tiene que entrar por ese mal camino, *tiene que imitar á la Confederacion* puesto que esta no ha querido imitar á Buenos Aires. Todo esto, en el estado actual de cosas *es permitido, es justo, es necesario*."

Pues que otra cosa que lo permitido, lo justo y lo necesario de asumir una posicion idéntica á la de la Confederacion de Urquiza, hemos sostenido nosotros?

En qué quedamos al fin?

Estamos de acuerdo ó no?

Sostiene el Orden sus palabras de ayer, ó sus palabras de hoy, ó desde que los poderes estrangeros no nos dan permiso para egercer en toda su plenitud nuestra soberanía exterior, da por no dicho cuanto ha dicho y pasa la esponja por sus dós artículos?

Nacionalista Porteño.

SAN FERNANDO.

[De nuestro corresponsal.]

Es incuestionable que uno de los asuntos que mas imperiosamente reclamar debe la atencion del Gobierno, son los juzgados de la Campaña, que si fuente de inagotables beneficios pueden ser, cuando son regulados por hombres que a su actividad, celo ó inteligencia agregan rectitud, y antecedentes honrosos, es en lo opuesto causa de dicordias y malestares continuos, cuando un mal entendido amor propio, y pasiones mal entendidas estan sentadas en ellos.

Antes de entrar en la tésis general, no tenemos mas que echar una ojeada rápida sobre lo que fué, y lo que es en el dia el pueblo de San Fernando para deducir como consecuencia directa la realidad de los principios que hemos sentado.

No, no es verdad que solo precisa un hombre pacífico y ageno de las pasiones de partido, para que la administracion de un Juzgado pueda ser consecutánea á sus necesidades, y remediar á los males que siempre agobian á los pueblos, á aquellos pueblos que la política desmoralizadora y sangrienta del Neron Argentino dejó sumidos en el mas intrincado laberinto ... Desengañémonos, cuando no veo en la primera autoridad de un pueblo de la Campaña desplegar aquella actividad y energia indispensable al cumplimiento de sus deberes, cuando veo que á esta autoridad le falta el apoyo de los vecinos, y que entregada a si misma, cree encontrar el antídoto á todos los males sin molestarse en buscar su origen, entonces es que veo, que todo está á la víspera de desmoronarse, y ay! si la desconfianza empieza á cundir! desprestijiada la autoridad, relajada la moral pública, solo un remedio queda: el sosiego, el adelanto, el interes público quedan á la merced de cada uno individualmente: de no, todo estaria perdido.

Esto es lo que ha pasado en algunos pueblos de la Campaña en el presente año, y mas señaladamente en el pueblo de San Fernando.

Juez de Paz el Sr. Duarte, ahora algunos meses, y á pesar de la acefalia en que se hallaba esta Municipalidad, este pueblo habia progresado rápidamente: digámoslo desapasionadamente: desnudándonos de todas aquellas mezquinas pasiones, cuyo prisma nos demuestra las cosas bajo el punto de vista de nuestro interés........ los hechos son los mejores comprobantes de su laboriosidad y energía; pero deseoso el gobierno de cortar desde la raiz un mal que con el tiempo hubiese podido tomar colosales dimensiones, y de fatales consecuencias manda dar las gracias, y cesar en el desempeño de su cargo, al Sr. Duarte, y al mismo tiempo admite la renuncia de los Sres Municipales dimisionarios.

Hé aquí pues sentado un fatal precedente que como dije desde un principio desprestigia a la autoridad en sus entrañas, y he aquí como el gobierno, aunque impulsado de sanas intenciones, ha dejado la puerta abierta a tantos otros abusos, que Dios quiera no vuelvan a reproducirse: ¡Triste situacion de los pueblos de campaña!

Su sucesor se presenta a este pueblo con el ramo de olivo: pero este se ha ido deshojando sensiblemente; la fatal polilla lo ha carcomido completamente; y de él no ha quedado mas que el esqueleto...........

Las indiferencias, los rencores, y las ideas recíprocas reinan aun; el mal no está aun desarraigado. ¿Cual seria pues su remedio? Hé aquí el punto cardinal de la cuestion.

Dentro de poco tendrá q' nombrarse el Juez de Paz que deberá funcionar en el entrante año; tengo entendido que el gobierno piensa llamar a una reunion a los vecinos de este pueblo con el objeto de arribar al nombramiento de Juez de Paz; aplaudimos esta idea y no dudamos q' adoptándose este mismo pricipio respecto a los demas pueblos de la campaña, se cerraria la puerta a todos aquellos abusos, y desacuerdos que en la muy corta administracion de doce meses, suele acontecer muy a menudo entre el Juez de Paz y la Municipalidad y vecinos; pero seria de desear que el nombramiento de Juez recayera en hombre de energía é inteligencia.

Hermanadas estas cualidades con sus puros antecedentes, no haya miedo, vuelvan a reproducirse los pasados desaciertos.

Con fundadas razones se puede decir que San Fernando en la actualidad es un pueblo escepcional relativamente a su régimen interior. Los últimos acontecimientos, y el desenlace de estos han infundido en los vecinos ideas tan desconsoladoras, que nadie absolutamente nadie, nadie quiere admitir ya el cargo de Municipal, y menos el de Juez de Paz; ¿quereis una prueba mas que elocuente del excesivo indiferentismo que se ha apoderado de los habitantes de este pueblo?

Héla aquí: como os dije en mi revista mensual el Domingo 7 tuvo lugar la eleccion de tres Municipales y un Suplente: antes de las doce se habia ya levantado la mesa, y los votos, segun me refiere persona fidedigna no pasaron de quince: no hubo un solo voto en contra y claro está que fueron electos Municipales los Sres.

D. Francisco Fernandez.
" Juan Martin.
" Pedro Almandos.
Suplente D. Juan Acosta.

Respecto al nombramiento de Juez de Paz os diré que sobran hombres ilustrados capaces de desempeñar este cargo: sin desconocer los méritos de muchos otros, me concretaré de hacer mencion de un Belgrano, de un Duarte y de un Albarracin, quienes creo no declinarian la pesada é ingrata tarea de este Juzgado, aunque con el sacrificio de sus comodidades: ingrata y pesada he dicho, pues el que entre á desempeñar este Juzgado, no hay duda tambien que luchará con muchas dificultades, en fin habrá de que *crearlo todo*: con esto creo haber dicho lo suficiente, ahorrándome el disgusto de entrar en detalles mas minuciosos, y que por cierto empañarian la conducta de algunos.

Sea pues feliz el Gobierno en la eleccion de su candidato; el corresponsal del "Nacional" intérprete de los sentimientos de la mayaria de este vecindario, sentimientos fundados en la capacidad y nobles antecedentes, propone al Gobierno para Juez de Paz de San Fernando en el entrante año al Sr. D. Saturnino Duarte.

Vigilevanensis.

CRONICA LOCAL.

La pandilla.—Este título ha prodigado un diario nuevo a los hombres públicos, que han fundado, y sostienen la gloriosa época de rehabilitacion de los grandes principios que han de concluir por triunfar en todas las fracciones del antiguo virreinato.

La cuestion suscitada en la prensa sobre la *República del Rio de la Plata* dará un desmentido á este título de pandilla. La prensa unida en los grandes principios de libertad, se separa para discutir noblemente aquellos puntos que aun no estan fijados. Un *artículo comunicado*, de un hombre de Estado, sometido á la discusion en el mismo diario que él antiguamente redactó, ha separado á la *Tribuna*, al *Nacional*, y al *Orden* para ilustrar cuestiones que tanto interesan al porvenir del pais.

La *Reforma* en tanto, ha guardado silencio, no obstante su *nacimiento*, esperando a ver de qué lado le convendrá colocarse; y qué partido podrá sacar para sus *propósitos*.

Movimiento comercial de la Campaña—En los meses de Octubre y Noviembre último han entrado de la Campaña 2,257 carretas cargadas de nuestros valiosos frutos del pais, pieles, grasa, sebos, lanas, cerdas, cerdos, plumas de avestruz, cueros de nutria, becerros, garras, astas &. &. que importan algunos millones de nuestra moneda. Si agregamos la entrada de los dias que de Diciembre llevamos corridos, la entrada alcanza á tres mil *carretas bien cargadas*.

Es incalculable la cifra que va á representar los negocios con la Campaña en el presente año.

Fiesta de Santa Lucia.—Hoy se ha celebrado en la capilla de Santa Lucia en Barracas la fiesta de su titular.

"La Reforma Pacifica" tiene hambre, hambre, hambre.—Con un papel en la mano que decia las anteriores palabras se presentó ayer tarde en la oficina del "Nacional" un jóven de buena presencia y bien vestido, y le dijo al administrador: Este aviso por 15 dias en letras grandes, cuánto es?

El administrador que leyó tan singular aviso, le invitó á pasar á nuestra redaccion para que se entendiese con nosotros.

—Y bien, señor, preguntamos al jóven: qué interés tiene Vd. en publicar un anuncio semejante? Es idea de Vd.; ó le envia D. Nicolas Calvo para que así se anuncie su nuevo diario, aunque sea de una manera grotesca?

—No, señor, pero es insufrible lo que la Reforma dice todos los dias faltando a la verdad. Yo vengo ahora del Mercado, y he quedado asombrado de la gran cantidad de frutos que estan entrando de la campaña. Allí acabo oir quejarse de la falta de brazos, y por ningun precio se hallan peones, porque en Buenos Aires, solo el que no quiere trabajar no tiene colocacion....oh! es una iniquidad cuanto propala la "Reforma"!

—Pero en fin: si esas son las convicciones de ese diario....

—Oh! no señor, es que él es quien *tiene hambre de las suscriciones de los otros*. Por eso deseo que pongan ese aviso con letras muy gordas y en el parage mas visible del "Nacional." Yo pagaré lo que sea.

Banco Mauá. — Hoy el "Orden" hablando del proyecto de un banco de descuentos en Buenos Aires de que ha ya tiempo se han hecho indicaciones en los periódicos, dice que "la casa de banco de Rio de Janeiro dirigida por el baron Mauá parece que tiene la decidida intencion de fundar en esta capital una sucursal con ramificaciones en los demas pueblos..... Un banco no es mas que una casa de comercio que opera sobre el crédito, en lugar de operar sobre mercancias de tal ó cual clase, como hacen las demas."

Considerado asi el banco Mauá en Buenos Aires, es claro que no tiene necesidad ni de privilegio del gobierno, ni de carta de fundacion de las Cámaras, ni aun de una comunicacion de cortesia de su planteacion, si no quiere. Desde el momento que la nueva *casa de banco*, no BANCO (entiéndase bien) con la facultad de emitir billetes al portador pagaderos a presentacion y de circulacion forzosa, no es mas q' una casa de negocio sobre crédito en mayor escala que las existentes....qué ley ni qué gobierno puede oponerse a ello?

Teatro del Porvenir—Cuando en un teatro no hay mas que una dama absoluta, la empresa se ve obligada mal de su grado á faltar involuntariamente al público. Ya no es la primera vez que en el "Porvenir" ha habido suspension de funcion por enfermedad de la primera actriz Matilde de la Rosa. En esta semana se ha suspendido dos veces, y para satisfaccion de los apasionados el director Torres ha pedido al Dr. Vivar, médico de cabecera (que habia manifestado verbalmente la imposibilidad de la enferma para representar) el que formulase su dictámen por escrito.

Hélo aquí:

"Señor Torres:

"Muy señor mio: en este momento receto a la dama, y para su satisfaccion le digo que realmente está enferma, bajo la influencia de una inflamacion en el estómago.

"De vd. servidor.

P. Vivar.

"Su casa, Diciembre 13 de 1856.

La funcion de mañana Domingo se anunciará por carteles.

El Sr. Juez de Paz de Barracas—Pedimos disculpa á este caballero por no poderse publicar hoy el remitido que acaba de dirigirnos en contestacion al Sr. Ortiz. Lo haremos el lunes sin falta.

Ademas ya en la primera pájina se inserta otra que desde ayer obra en nuestro poder, relativa al mismo asunto.

Matrimonio al vapor—El sacristan de la Iglesia de San.... acaba de contraer matrimonio con una señora viuda muy rica y nada fea. Parece que este enlace, solicitado por parte de la viuda, enamorada de la gracia y soltura del apagaba-velas, se ha llevado a cabo a pesar de los obstáculos que han presentado ciertas devotas.

Por lo visto, el sacristan tenia un partido fabuloso entre las fieles de su parroquia.

Vapor Constitucion — Son las dos y media y está sonando el silbato de fondear este vapor procedente de Montevideo. Trae 218 entre inmigrantes y pasageros.

ULTIMA HORA.

(Carta particular.)

San Nicolás 10 de diciembre.

En el Rosario hay una leva furiosa con motivo de estarse levantando un escuadron de línea para destinarlo á la frontera al mando de un gefe Campos, porteño, y de diez oficiales que ha mandado Urquiza de Entre-Rios, al mismo tiempo que la Prida erijido en una especie de cónsul de Buenos Aires, y Luzuriaga, reparten papeletas bajo el nombre de "Regimiento de Emigrados de Buenos Aires", ellos dicen que es para hacernos pronto una visita, y no dudo que así lo crean, pero otra cosa es con guitarra.

Yo veo en todo este aparato bélico, la mano de Urquiza, q' necesitó tener a Lopez de la rienda. No están en estado de hacer nada y me consta el descontento que hay en la gente reunida de leva, quienes aseguran publicamente que se vendrán así que los suelten a la calle. Lo mismo sucederia con los alistados por Prida el dia que los reunan en campamento, por ahora toman las papeletas porque creen indultarse así del servicio militar en la Provincia de Santa Fé, y a la sombra de este manejo se aseguran muchos llamándose porteños, y ya calculará vd. el embrollo y dificultades que esto traerá á aquella provincia y su gobernador Lopez.

PARTE COMERCIAL.

Valparaiso 5 de Noviembre.

Plata en barra—De los 5,897 marcos que llegaron por el último vapor de Copiapó, una parte se colocó a 10.44 al contado.

Cobre en barra—Se verificó venta por un corto lote a 19.50, mas hay tenedores que no se conformarian ni aun con este precio. La reaccion en los precios de este metal en Inglaterra, ha hecho que las casas tenedoras no quieran comprometerse para entregar mas adelante a los precios de hoy.

Cueros—La única venta efectuada durante la quincena, consistió de 500 que se transfirieron a 10 pesos quintal. Están escasos y solicitados. Con la estimacion que tenian en los mercados europeos segun las últimas fechas, es probable que hoy se obtuviera mejor precio por cualquiera partida que llegase.

Harina flor—Aqui se mantiene firme. Se hicieron ventas para embarcar para el Perú y Costa Abajo a 11 pesos, 11.25 la del Sur, y hasta 11.50

por marcas de Santiago. La existencia es corta, y siendo el espendio mayor que los arribos, es probable que el precio actual se sostenga. En Santiago hay escasez, y los molinos no pueden disponer de un solo saco de la presente temporada. En Concepcion las cortas existencias apenas bastaban para el consumo local.

Trigo—Escasez en el Sur y en Santiago, en cuyos puntos vale 50 cts. mas que aqui. Pequeños lotes se colocaron aqui á 5.25 con ... ses de plazo.

Trigo candeal—Ha bajado, pues se ha vendido á 5 ps.; poca solicitud y regular existencia. Dicese que las próximas cosechas de granos serán un tanto tardias en razon de no haber habido calores suficientes.

Charqui—Declinando sentidamente. Entre 14 y 14.25 el quintal, se han realizado diversos cortos lotes. Queda bastante existencia para la poca demanda que hay.

Frejoles—Hay gran variedad en precios. *Bayos grandes* se vendieron a 6.25 hasta 7 ps. y *bayos chicos* desde 5.75 hasta 6.37 c. La existencia es corta, mas no hay demanda. Los *blancos* muy escasos y sus pocos tenedores obtienen de 9.50 a 10 pesos.

Grasa—Ha declinado un poco de 20 ps. que valia en la semana pasada, hoy se paga á 19 ps. El mercado está suplido y la solicitud es casi ninguna.

Lana comun—Vale la *blanca* de 9.75 a 10 ps. la *negra* 5.75 a 6; y la *merina* de 14.50 a 15 ps. Se pagarian mejores precios si no llegasen en el mal estado en que viene generalmente, lo cual ocasiona graves molestias al comprador.

IMPORTACION.

Sebo colado—De 3,500 quintales, procedentes de Buenos Aires, 500 quintales se enajenaron a 14 y 14.50, el resto existe y se espera para llegar de la misma clase 5,000 qq; 171 bultos grasa y sebo de California fueron vendidos antes de llegar en términos privados. El mercado está muy recargado de este artículo, cuya venta se ha hecho difícil.

Yerba Paranaguá—Sosteniendo en terceras manos los altos precios de 9 a 10 ps., despachada. Ninguna existencia en primera ni en segunda mano.

ULTIMOS PRECIOS DE LOS CUEROS EN EUROPA.

Marsella, Octubre 14.

En alza. Secos livianos de Buenos Aires y Rio Grande de 9 á 10 kil. muy solicitados y lo mismo los salados de 27 á 32 kil.

Amberes, Octubre 10.

Se vendieron 1,200 salados de Buenos Aires, á 39¾ c; 600 idem de vaca, 18½ kil. á 41 c. la libra; y algunos centenares de secos de idem, de 52½ á 77½ c. lb.

Hamburgo, Octubre 13.

Los cueros son muy solicitados.

Barcelona, Octubre 11.

En muy buena situacion: vend. 500 salados de Costafirme, á rs. 506-67 qtl.; 450 salados de Buenos Aires, de bastante peso, á rs. 576 qtl., 250 id. Puerto Rico, de mucho peso, á 544: 500 id. de idem., peso ligero, á 597-33; y algunas partidas de Buenos Aires, que se detallan de rs. 608 á 618-67 el qtl.

Escasos, animados, precios muy firmes; los de Buenos Aires, de rs. 608 á 618, 67 qtl., y los de Costafirme de 106-67 á 512.

Santander, Octubre 16.

Escasos: los de Islas valen de 45 á 47 cuartos lb., y los de Buenos Aires de 52 á 54.

Havre, Octubre 16.

Ventas 350 secos de la Plata, á fr. 147 50 los 50 kil., despach.; 600 salados verdes, de idem, reventa, á fr. 85—17 Vend. 1503 salados verdes, de Buenos Aires, p. "St. Francois" á fr. 155 idem idem; 4,746 secos de Buenos Aires, de fr., 150 á 160 los 50 kil, despachados.

Lóndres, Octubre 11

En muy buena situacion. Esta semana no ha habido subasta.

Montevideo 11 de Diciembre.

Entradas de buques.

Barca inglesa, "Elisa Charles" procedente de Liverpool.

Idem idem, "Britihs Fride" idem idem Trwn.

Idem idem, "Florence Nigthingale" idem idem Cádiz.

Bergantin brasilero, "Esperanza" idem idem Bahia.

Barca inglesa, "Robert Jones" idem idem Cádiz.

Polacra española, "Raymunda" idem idem Rio Janeiro.

Bergantin goleta inglés, "Agnes" idem idem Glasgow.

Barca inglesa, "Triumph" idem idem Liverpool.

Idem brasilera, "Conceiçao" idem idem Rio Janeiro.

Idem inglesa, "Rosalie" idem idem Cádiz.

Polacra española, "Merced" idem idem Barcelona.

Barca española, "Lasarte" idem idem San Sebastian.

Idem americana, "Clintoñia Wright" idem idem Baltimore.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	172 á	174
" " todo estaqueo......	"	168 á	170
" " becerros y nonatos	"	á	155
" de potro........	uno	35 á	36
" lanares criollos sucios...	doc.	70 á	75
" " mezcla " ...	"	85 á	95
" " mestizos " ...	"	100 á	120
" " mezcla lavados...	30 lib.	90 á	95
" " mestizos " ...	"	135 á	140
" de nutria........	lib.	9½ á	10
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	98 á	100
" " " " sud.	"	110 á	120
" vaca sin marlo.......	"	90 á	95
" " con "	"	45 á	50
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	48 á	52
Sebo en rama pisado de campo.	"	35 á	37
Lana criolla lavada suelta....	"	54 á	55
" " embellonada........	"	58 á	65
" mezcla lavada en pié env.	"	75 á	90
" mestiza " " y fina	"	110 á	140
" criolla sucia	"	32 á	35
" mezcla "	"	40 á	55
" mestiza " enbe. y fina.	"	75 á	95
Ceniza de quinua........	"	5 á	6
Pluma de avestruz suelta....	lib.	10 á	10½
" " tejida....	"	11 á	12
Astas de novillo........	mill.	1000 á	1200
" " y vaca al barrer..	"	400 á	600
Trigo barleta superior.......	fan	150 á	170
" " regular.......	"	100 á	120
" pan superior.......	"	130 á	150
" " regular.......	"	70 á	90
" " inferior.......	"	40 á	60
" blanco ó anchuelo.......	"	120 á	130
" chileno ó candial.......	"	120 á	140
Maiz..................		75 á	80
Cebada..................		60 á	80
Porotos..................	arrob.	8 á	12
Papas..................	"	12 á	15

PRECIOS DE LAS HACIENDAS,

Ganado de cria alzado........		145
Idem id. manso........		155
Id. para saladero, de carne todo inclusive para arriba......	320 á	330
Id. de matadero novillos......	320 á	350
Id. id. vacas..........	320 á	350
Cimarrones..............	400 á	500
Toros..............	210 á	220
Yeguas gordas..............	130 á	140
Burros gordos..............		40
Mulas de 3 años..............	300 á	350

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 13.

Onzas vendidas............	18,412
Venta al contado—Primer precio...	329½
Siguientes............	330 á 332½
Sábado 20 de Diciembre......	330½ á 331½
Varios plazos............	330½ á 333
Ventas al contado.........	333

DESPACHO DE ADUANA

Dia—13.

A Verang—1 cajon aceiteras y frasquitos para cazadores, 1 idem lamparitas, para cocina y coserias de fierro batido, 2 cajones sombreros, 2 idem juguetes y muñecas, 1 idem candeleros de platina, 1 idem palmatorias de idem y varios artículos de platina, 1 idem salibaderas, de porcelana, juegos de lavatorio, idem idem de café, 2 idem fuentes de porcelana blanca, 4 idem fuentes, dos idem platos.

A R. y Carlisle y ca—1 cajon toballas, 1 idem muselinas, 1 fardo listado, 1 fardo paño.

A Bletcher y ca—17 cajones puntillas.

A Lopez y ca., Santa Rosa: 10 bordalesas vino tinto, 2 barriles vino blanco, dos cajones ciruelas

Allonde y Pissorno y ca., Defensa: 8 tercios yerba, 20 cajones almidon, 12 cajones azul, 4 cuartos vino.

A Verany, 3 cajones ensaladeras de porcelana, soperas, platos, azucareras, 3 idem tasas para café, 3 idem soperas, platos para hostras, tasas para té.

A Corti Francischelli, 10 cajones papel, 4 idem espejitos, 7 idem barillas, uno idem estuches de matemáticas, 4 idem papel de lija, uno idem gorras de bùle, dibujos para abanicos, uno idem efectos de botica, 4 idem beceros.

A Bates Stokes—1 fardo género para pantalon.

A Sallano y Etchevarne—20 cajones ajenjo. 100 idem idem idem vino tinto, 2 cajones corazau.

A L. Dittbon—172 cajones ginebra

A Antonio franqui—4 pipas caña

A De la Torre—25 pipas, 9 medias, 3 cuarterolas, 12 quietos coñac.

A Bates Stokes y ca., Maypú 45—3 cajones zarazas anchas, 2 fardos tela de poncho, 2 cajones pañuelos de manos de algodon, 1 fardo brin.

A P. Lezica, Santa Rosa 55—1 cajon aceite para el pelo

A Guillot y Bertarelli, Perú 76—15,000 baldosas.

A Repetto y ca., Perú 66—24 barricas azucar.

A Tomas Duguid, Piedad 32—7 cajones muebles, 1 cajon pañuelos de manos, 4 idem muebles.

A Tomkinson, Piedad 45—1 cajon muselina, 1 fardo paño azul, 2 idem pellones.

A Repetto 40 barricas arroz, 24 idem azucar refinada.

A Dilleman, Santa Clara 85—2 cajones carpetas, 1 idem cerraduras.

A Bates Stokes, Maypú 45—2 bultos muestras.

A C. Deetjen, Reconquista 72—2 cajones mercancias.

A Halback—1 barrica jamones.

A Enrique Ropes, Mayo 37—1 cajon gorras de marinero, 5 fardos lana, 2 rollos piola, 1 cajon libros.

A J. M. Grette, San Francisco 122—1 cajon pañuelos de rebozo.

A Von Bartels Jord—1 cajon sortijas de oro, carabanas y medallones.

A C Francischelli, Merced 99—1 Tilburi telegrafo.

A Nicholson Green, Piedad 117—1 cajon fósforos de de cera, 1 idem apretadores de papel y adornos para mesa, 2 cajones cintas de algodon, para cartas.

A Santa Maria, Perú 88—2 cajones ensegados de fierro, 5 cajas masetas de fierro colorado.

A Artur Blanck, Representantes 59—2 cajones pequin, 1 cajon ponchos.

A P. Lezica, Santa Rosa 55—2 cajones peines de márfil.

A Carranza—10 pipas caña.

A O. Bemberg, Santa Rosa 19—un cajon flecos de algodon.

A Dilleman, Santa Clara 85—dos cajones cigarros, un cajon tornillos, un cajon cerraduras, 1 idem picaportes.

A L. Viel—un cajon embutidos y tiras bordadas, uno idem pomadas, dos idem jabones.

A P. Jourde, San Francisco 91—4 cajones agua de olor, uno idem aceite para el pelo, uno idem celchado de algodon, dos cajones salivaderas de porcelana, uno idem cafeteras de lata, dos cajones muestras.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 11.

Nueva York el 15 de octubre, barca americana "Old Opinion" de 392 toneladas, capitan Smith, a Darbyshire Green y ca. con 71,899 piezas madera.

Dia—13

Montevideo, bergantin goleta nacional "Relampago".

A LA VISTA.

Dos buques.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 9.

Paraguay y Rosario, goleta "Baldomera" a E. D. Risso 285 palos de lanza, 18 tirantes, 7 sobornales yerba, 6 cajones armas; a Fraguciro é hijos 35 fardos lana, 2 id cerda, 320 cueros vacunos, á D. Mendoza 690 id id 48 bolsas ají, 9 fardos cueros de cabra, uno id cerda; a Salvatuna 2 bolsas id, 77 id lana, 51 cueros vacunos, 208 id de potro, 1,276 id lanares.

Salado, pailebot "Capin" a Best hers. 44 fardos lana.

San Nicolas, goleta "Sufragina" a D. Gandulfo 224 cueros vacunos, 46 id nonatos, 13 id de potro, 2 fardos id de nutria, 7o docenas id lanares, 2 chiguas cerda, 13o bolsas lana.

San Pedro, goleta "Petrarca" a G. Solar 31 bolsas cerda, 13 barricas sebo, 2oo cueros nonatos, 75 id de potro, 542 id vacunos.

San Nicolas, goleta "Nueva Rosita" a Rosa y ca. 1oo cs vacunos, 23 id de potro, 15oo id lanares, 42 fardos lana, 2 id cerda, 3 pipas grasa.

Gualeguay, goleta "Unica Franqui" a Galarraga 5 cueros de potro secos, 1419 id id salados, 1352 id vacunos secos, 16 chiguas cerda, 173 bolsas lana, 471 docenas cueros de nutria, 9 barricas y 2 cascos sebo; a Maza 112 cueros vacunos, 15 arrobas cerda.

Gualeguay, Pailebot "Monte Cristo" a Martinez 106 cs vacunos; a Frias hs. 509 id id, 24 fardos lana id cerda, 3 id garras.

Rosario, goleta "Rosa" a C. y Grazo 10 fardos lana, a Soriano 56 id id, 5 id cerda 2284 cs vacunos; a B. Ocampo 53 fds. lana, 1 id cerda, 1 id cueros de cabra, 6 id garras.

Bahia Blanca, bergantin goleta "Colombo" a B. Hale y ca. 204 cueros vacunos, 22 id de potro, 2 cajones plumas, 5o bolsas cerda, 1 fardo cs de gama, 1 media pipas y 1 cuarterola sebo, a A. Ruiz 102 cueros vacunos, 4o id de potro, 10 bolsas cerda, 4 fardo. plumas, 13 id garras, a C. Olivera 111 cs vacunos, doce id de potro; a Franqui once id id, 96 id vacunos 13 id de leon, 26 docenas id de gama, 3 bolsas cerda, 2 id plumas, a la órden 25 barricas carne.

Zátate, balandra "Orlinda" a Nuñez 54 cs. vacunos 5o docenas id lanares, 8 arrobas cerda, 2oo id lana.

Rosario, goleta "Cain y Abel" a Alcorta 60 petacas tabaco; a Lara doce bolsas almidon, a Soriano 10 fardos lana, 2 id cerda, dos id cueros de cabra, 19 id de potro, 1000 id vacunos; a D. Mendoza 4oo id idem, a Culien y ca. 118 id id, 45 docenas id lanares, 2 bolsas cerda.

Dia—10.

Paraná, goleta "Catalina" a Gandulfo 85o fanegas cal; a E. Rams 106 cueros vacunos, doce chiguas cerda.

Victoria, queche "Venceiano", á Cerro y Grazo 260 fanegas cal.

San Nicolas, pailebot "Suerte" á P. Bote 116 cueros lanares, 17 idem vacunos, 5 idem nonatos, 20 fardos lana, 625 astas, 100 fanegas maiz, 3 quintales acero.

Dia—11.

San Nicolas, goleta "Ingeniosa" a Areal 183 bolsas lana, 23 docenas cs. lanares, 2o id id de nutria, 3 bolsas cerda, 2 cs. de tigre, 131 id de potro, 61 id vacunos, 25 id nonatos.

San Pedro, pailebot "San Martin" a Areal 25o arrobas lana, 4o fanegas maiz. 26o id carbon, 5 cueros vacunos, 6 docenas id lanares.

San Pedro, pailebot "Francisco 1.º" a Areal 6oo arrobas lana, 5 cs de potro, 4 docenas id lanares.

Santa fé, balandra "Aurora" a Areal 2oo fanegas carbon, 6 cueros vacunos.

San Nicolas, goleta "Jóven Mariana" a Areal 27o cueros vs. secos, 223 id de potro id, 2oo id id salados, 21 pipas grasa, 25 barricas sebo, 4,4oo astas.

SALIDAS—Dia. 12

Rosario, corbeta vapor de guerra inglesa "Harrier".

LLEVAN BALIJA.

Génova, vapor paquete sardo "Sardegna" el Lunes 15 a las 11 de la mañana.

San Nicolas, Rosario y Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo "Ipora" el Lunes 22 a las 9 de la mañana.

San Nicolas Rosario, y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Lunes 22 a las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

THEATRE DE L'AVENIR.

Samedi 20 Decembre 1856.

Représentation extraordinaire donnée par la Compagnie Française, avec le concours de Mlle Anna Albert, artiste de Paris, et Mme Ernestine.

LES ENRAGES.

Tableau villageois en 1 acte, par MM. Brazier et Dartois.

Mme Ernestine remplira le rôle de Mme. Catherine.

Christophe, garçon de ferme	MM. Alexandre
Hubert, soldat	Zimmermann
Mme Catherine, fermière	Mmes Ernestine
Agate, sa servante	E. Landelle

CHASSE AU LION

Comédie en 1 acte et en prose par MM. G. Vattier et E. de Najac.

Mlle. Anna Albert remplira le rôle de Florette.

De Rouvroy	MM. Saint-Aubin
François	Alexandre
Florette	Mlle Anna Albert

RUE DE LA LUNE.

Vaudeville en 1 acte par MM. Xavier Duvert et Lauzanne.

Chevillard	MM. Alexandre
Chaudoreille	Zimmermann
Léon, journaliste	Saint-Aubin
Zénobie	Mmes E. Landelle
Eglantine	Ernestine
Antoinette	C. Terrell

A la demande générale.

TITI,

A la représentation de Robert le Diable, parodie burlesque executée par MM. Saint-Aubin.

L'ANGLAIS TOURISTE.

Chansonnette comique exécutée par M. Zimmermann

On commencera à 8 heures précises pour finir à minuit.

Pour abréger autant qu'il est possible, la longueur de la soirée, le spectacle sera divisé en trois partie, ce qui permettra de ne faire que DEUX ENTR'ACTES en tout.

1re partie: Les Enragés, Titi—2me partie: Chasse au Lion, l'Anglais—3me partie: La Rue de la Lune.

TEATRO DE LA VICTORIA.

20. funcion de la 6.ª y última temporada.

El Domingo 14 del corriente.

La comedia en 3 actos, titulada—

LA SEGUNDA DAMA DUENDE.

Baile español, titulado—

LA FLOR DE GUADALQUIVIR.

La pieza en un acto, titulada—

LOS DOS PRECEPTORES.

A las 8 en punto.

Museo Diorámico.

Calle Representantes n.º 1, esquina á las de Federacion y Perú.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado que los conciertos musicales continúen como de costumbre; pero, no pudiendo fijar los dias por motivo del tiempo ú otros inconvenientes, se anunciarán en la misma puerta el dia que deberá tener lugar por medio de un nuevo farol punzó y verde.

Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Las vistas que se exhiben esta semana, son las siguientes:

1 Tocador de la bella Judit.
2 Plaza de la Concordia de Paris en una noche de iluminacion.
3 Milan, vista panorámica.
4 Batalla de Tchernaia.
5 Valle y pueblo de Chamony.
6 Aldea de Grandevale, Suiza.
7 Huracan de Eupatoria.
8 Campo ingles, víspera de la batalla.
9 Vesuvio, con efecto de noche.
10 Napoleon III y el principe Alberto.
11 Segovia plaza de la Constitucion.
12 Interior de la capilla de San Isidro de Madrid.
13 Barcelona tomada desde Barceloneta.
14 Catedral de la Habana.
15 Pescadores del Báltico.
16 Josué parando el Sol.
17 Corrida de toros, suerte del picador.
18 Lago de Como, Italia.

NOTA—Tocante a la orquesta, se acaba de recibir varias piezas de óperas nuevas y trozos sueltos, enteramente nuevos, arreglados al piano y al órgano a repercucion, por los profesores del establecimiento; esperando que los Sres. concurrentes al Diorámico, le harán buena acojida.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Este Salon ha recibido un nuevo embellecimiento, habiendo aumentado su estension de algunas varas, y siendo bien ventilado permite a la concurrencia a soportar el rigor de la estacion.

El profesor Dalmiro Costa en compañía del jóven Palasuelos egecutarán con piano y órgano escojidas piezas de música, como igualmente una coleccion de polkas, mazurkas, compuestas por artistas del país.

Entre las novedades que se han introducido, se nota un magnífico cuadro recien llegado de Europa sobre las fiestas del coronamiento del emperador Alejandro II en Moscow.

El cuadro representa una grande iluminacion con fuegos artificiales de movimiento y cohetes voladores, en las puertas de la resurreccion precedente al Kemlin.

Otro cuadro de movimiento representando un episodio de la muerte del Coronel Olivieri, en la Nueva Roma.

Una rica coleccion de cuadros ópticos se exhiben todas las semanas como de costumbre.

Ademas de las vistas ópticas hay una coleccion variada de vistas esterioscópticas.

Cuadros al óleo y bordados hechos todos en el país.

Máquina electro-magnético, máquina eléctrica de rueda, con su correspondiente batella de leyde.

Telégrafo simpático, espejos-caricaturas.

Ademas otras diversiones que no dejan de causar grande admiracion.

Un gabinete de lectura donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

Pérdida—El viernes 12 del corriente, se ha perdido una cartera con un poco de plata y unas papeletas y unos billetes de loteria, desde la calle de las Artes siguiendo la de Federacion hasta el molino de Viento, una cuadra para el campo; el que entregue dicha cartera, se dará la plata que contiene adentro en la calle de Federacion núm. 223. d13 2p

Aviso judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Manuel R. Garcia en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de enero entrante, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, de una casa, sita en la calle de la Victoria núm. 299 formando ángulo de esquina a la de Entre-Rios, de la propiedad de don Pedro Perragorri, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Sud, y 47 de fondo, tasada en la cantidad de 139,673 pesos 1 real moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina Numeraria a cargo de don José Victoriano Cabral. Buenos Aires diciembre 11 de 1856.

Joaquin Gimenez,
d13—15 Escribano de despacho.

Don Fidel Onieva tiene una carta en la Imprenta de la REVISTA, Plaza de la Victoria. d13 5p

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se convoca a junta general a todos los acreedores del concurso de Francisco Orrego para el jueves 18 del corriente a la una del dia en el salon del despacho, presidida por el Tribunal, previniéndose que con los que concurran se resolverá la propuesta que el síndico D. Juan Hughes ha hecho en bien general. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1856.

d13 -3p. *Calleja.*

Oficina Originaria.—

Por órden del Tribunal se convoca a junta general á todos los acreedores de Hughes Stock para el miércoles 17 del corriente en el salon del despacho á la una en punta del dia, bajo la Presidencia del Teniente de Cónsul D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. —Buenos Aires Diciembre 12 de 1856.

d13—3p *Calleja.*

Se avisa a los pasageros llegados en el último viage de la corbeta "Lasarte" por la comision de Ignacio Iñarretay y Pedro Cortarrarria, deben pasar a arreglar el importe de sus pasages en todo el mes de diciembre. Ocúrrase a la calle Suipacha núm. 39, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro. d13 3p

Se ha fugado de casa de sus padres un niño de 13 años, blanco, pelo rubio, lleva pantalon y blusa de paño negro, corbata de seda con listas celestes y una sortija de oro con una figura de coral, se llama Andres, quien dé noticias ó lo presente en la calle de Charcas núm. 180 recibirá una generosa gratificacion. d13—3p.

Un oficial de sastre se necesita en la calle de la Federacion núm. 234. d13—3p

SEGURO MARITIMO
Y
CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

AVISO DE POLICIA.

Existen en depósito dos bueyes, el uno overo barroso, y el otro colorado, cuya procedencia se ignora.

La persona que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, para serle entregados justificando su propiedad.—Buenos Aires Diciembre 11 de 1856.

S. Mendez.

Se vende un caballo petiso oscuro, manso, bonito, sin defecto ni adicion alguna ó invernado, su precio quinientos pesos, calle Santa Clara núm. 132 darán razon. d13—3p.

PARA CADIZ.

La fragata española "Genara" capitan D. José Perez, saldrá para dicho destino á fin del presente mes. Admite carga á flete y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar de una cosa y otra ocúrrase á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion núm. 138. d13—5p

Aviso Oficial.

La administracion de correos ha dispuesto que las comunicaciones ó impresos que se llevan a la estafeta cuando la oficina esté cerrada en la víspera del dia de salida de las diligencias ó correos, se entreguen en la oficina de las diligencias, la cual tiene órden de recibirlos hasta el momento del despacho de diligencia ó correo.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1856.

d13 6p

A los acreedores de D. Adolfo Massey (sastre), el Sr. Castaing liquidador, llama a dichos acreedores a reunion general para el lunes 15 de Diciembre a las 7 de la noche, calle Maypú 34, para darles conocimiento de la liquidacion y distribuir los fondos cobrados hasta hoy. d13 2p

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA.

En la oficina principal de la TUTELAR en Montevideo y por el Inspector general en aquel destino, don José de Uhagan, como operacion particular de dicho señor, se espiden libramientos directos sobre *cualesquiera de los pueblos de la Península*, desde la cantidad mas chica hasta la mas importante, mediante una prima convencional con los interesados que se reducirá siempre á lo posible.

Los pedidos para estos giros se reciben en la calle de Federacion números 65 y 67 por el Agente de la TUTELAR en esta capital, é inmediatamente se reclamarán las letras correspondientes al girador en Montevideo.

d13 8p *Andrés Leguineche.*

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.

El comandante en gefe.
Susini

AL COMERCIO.

CARLOS RISTORINI, rematador público, tiene el honor de participar al comercio que desde esta fecha tiene establecida su nueva casa de *remate y comisiones*, calle de la Victoria núm. 95.—12 de Diciembre de 1856.

d13—15p *Carlos Ristorini.*

CLUB DE MAYO.

Se convoca por 3.ª vez, a Asamblea general para el lunes 15 del corriente, a fin de renovar la comision. d13 2p

Se alquila una casa calle de Corrientes núm. 314, tres y media cuadras del mercado del Plata, tiene seis piezas seguidas recien empapeladas con sus cielo-rasos, el que se interese por ella véase con su dueña calle del Perú núm. 146. d13 3p

Para el Rosario y Paraná.

Saldrá sin falta si el tiempo lo permite la conocida goleta "Rey David" el 17 del corriente para dichos puertos, admite pasageros para los cuales tiene buenas comodidades, para tratar pueden ocurrir al escritorio calle Belgrano número 244.

d13—3p *Cerro y Grasso.*

Se alquila la casa calle de Santa Rosa núm. 169, en la calle La Defensa núm. 124 darán razon de 10 a 12 de la mañana. d13—5p

Tejas en venta.—Las hay en la calle de la Federacion núm. 196. d13 5p

Se ha perdido hoy una letra de 20,000 pesos, contra don Alejandro Macfarlane, la que está pagada en el Banco, por lo que no tiene valor alguno. Quien la entregue en la calle Chacabuco núm. 117, será gratificado. d13 3p

Se alquila una barraca situada á media cuadra de la iglesia de la Piedad; y dos esquinas con trastienda en el pueblo de Moron frente á la iglesia. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 45. d13- 3p

En la barraca de Barth calle de la Defensa núm. 447, se toman efectos á depósito y se enfardelan frutos del pais. d13—6p

Se alquila una casita muy central; por informes ocúrrase á la calle Belgrano núm. 89. d13—3p

Al Sr. D. Gabriel Kramer, se le desea ver para entregarle una encomienda de valor venida del Rio Janeiro, en el hotel Labastie darán razon hasta el lunes. d13 1p

Hospital general de hombres.—Se necesita de un cocinero en este establecimiento, el que se halle con las aptitudes del arte ocurra al mismo para tratar. 13—3p

REMATES.

Por E. P. del Cerro y Ca.

El lunes 15 del corriente a la 1 en punto del dia, se ha de rematar infaliblemente y a la mas alta postura, la propiedad situada de este lado del Riachuelo de Barracas, media cuadra antes de llegar al puente y conocida bajo el nombre de la "Fábrica Nueva", cuyo pormenor es como sigue:

39 varas de frente al norte, 104 por el costado del este, 51¼ por el oeste y 67 de fondo al sud, su entrada queda en la calle nueva; ademas tiene una hermosa casilla de madera pintada y techo de ripia en 20 varas de largo, con 4 hermosas piezas, tres de ellas empapeladas, una con escritorio y otra amueblada; un hermoso secadero de sangre con sus útiles correspondientes, ocho hornos chicos de fierro para calsinar huesos, un horno grande de idem para idem, un hermoso galpon de 30¼ varas de largo por 10 de ancho, un muelle chico para carga y descarga, otro hormoso muelle aun no concluido, una caballeriza para 4 caballos, un hermoso caballo colorado de excelente andar, dos cuartos para peones, pozo de balde, una hermosa balanza americana de 1,000 libras, carretillas, palas, y varios otros útiles correspondientes a dicha fábrica.

Los interesados pueden pasar a verla a toda hora del dia,

Por Federico Silva.

De terrenos.

En Santa Lucia de Barracas, en el nuevo mercado de frutos.

El lunes 15 del corriente a las 5 en punto de la tarde, se empezará la venta de los lotes que por falta de tiempo en el remate anterior quedaron sin venderse, cuyos lotes se han de vender precisamente a la mas alta postura, por órden de su dueño D. Antonio Modolell.

POR EL MISMO.

En la Confiteria y Billar calle Monserrat y Santiago del Estero, formando esquina, de la Iglesia de Monserrat una cuadra hácia el campo.

El lunes 15 del corriente a las once en punto, procederá o venderse precisamente y a la mas alta postura por conclusion de negocio, lo siguiente:

Una mesa de billar con todos los útiles correspondientes y en muy buen estado, bancos, mesas cuadradas y redondas, taburetes, vasijas, vidrieras, armazones, mostradores, puertas, balanzas, quinqués, relojes de pared, cortinas, muestras, sillas, piedras de mármol para mostrador, frascos de cristal para dulce, dulceras, licores surtidos, agenjo, vermouth, coñac, y otros varios artículos y menudencias que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Una pieza de tabla con techo de zinc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú número 17.

De muebles, alhajas y adornos

El martes 16 del corriente á las once en punto, se han de vender precisamente y al mejor precio cantidad de muebles nuevos y usados, halajas y adornos, pertenecientes a una familia que se ausenta y son:

Dos docenas sillas de caoba asiento de crin, dos mesas de caoba de una tapa, dos idem de consol con espejos, doce sillas de haya, dos sofás de caoba y cerda, dos cómodas de caoba, veinte y cuatro sillas de esterilla doradas, un candelabro dorado de siete luces, uno idem de pared con espejo, ocho cuadros de retratos, seis iden batallas de Napoleon, dos mesas de escritorio de caoba, un armario, dos mesas redondas de caoba, dos idem de luz, dos costureros nuevos de caoba y espejo, dos lámparas solares, un cubertera, doce sillas de madera, doce idem de paja; una mesa de comedor, dos marquesas, dos lavatorios con juegos, tres sillitas de niñas, un reloj de sobre-mesa, cuatro vidrieras chicas para jayeros de caoba y muchos otros muebles y adornos que estarán á la vista.

Tambien varios relojes de oro y plata, chapeados de plata, mates de plata, cadenas y aderezos de oro, sortijas de oro, alfileres, botones y otras alhajas

Al mismo tiempo—Un tilbury telégrafo, ejes de patente, con muy poco uso, con caballo diestro y manso, con sus guarniciones correspondientes.

Un otro carruage-coche para cuatro personas, de cuatro ruedas.

Por Thomás Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Corrientes, del hueco de los Olivos, cuatro cuadras para el campo.

El lunes 15 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Yerba misionera y parnaguá, azucar blanca y terciada, arroz Carolina, fariña, caña alambicada, vino carlon, seco y dulce, ginebra, agenjo, vermouth, coñac, leña, carbon, armazon, mostrador, un carro con caballos y monturas, y otra porcion de artículos del negocio.

Al mismo tiempo se rematará a finca que se podrá ver.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El miércoles 17 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por cuenta de aseguradores y dinero al contado:

25 bultos efectos averiados, compuestos de lienzo ancho fino, idem tabla, idem azules, hilo blanco, medias, enaguas, bolsas vacias, arpilleras, y otra porcion de efectos tambien averiados.

Al mismo tiempo los siguientes efectos sanos, con plazos y condiciones que se estipularán: Casimires para pantalones, paños franceses, camisas de hilo, vistas de idem, idem de algodon y Monte-Cristo, pañuelos de espumilla, corbatas de seda, colchas blancas, brines de hilo para pantalones, levitas francesas, cotones, para chalecos, pellones de hilo, muselinas, medias blancas, pañuelos cambray de hilo, pañuelos de rebozo de seda, género de hilo, pañuelos de cambray de seda, casimires negros, telas de poncho, zarazas de colcha, idem para vestidos, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle Cuyo n.º 338, esquina a la de Uruguay.

El martes 16 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura todas las existencias de diego almacen, que consisten de un surtido general de loza y cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor estará de manifiesto el dia del remate.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. P. y C. Jourde, calle San Francisco núm. 91.

El martes 16 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un variado y hermoso surtido de efectos franceses en depósito y despachados, compuesto de lo siguiente:

Casimires para pantalones, merinos de lana, camisas de hilo, y Monte-Cristo, idem blancas de algodon, velos, pañuelos de espumilla, calzoncillos, pañuelos de seda de manos, pañuelos de hilo, género de seda para vestidos, crespones, corbatas de seda, Muselinas, guantes de fillet, brines para pantalones, y otra porcion de efectos nuevos.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 147.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

50 barricas azucar terciada de Pernambuco, 50 cajones almidon, norte americano, 50 bolsas arroz del Piamonte, 40 balas papel de estraza, marca grande, 15 fardos tabaco de hoja tucumano superior, 30 cajones pasas de Mendoza superiores, 30 sacos pasas de higo idem, 20 medias pipas vinagre idem, 20 cajones tabaco americano fresco, 15 pipas vino de Burdeos, 10 cajones luciferos, 50 cajones fideos, algunos sacos yerba misionera y otra porcion de artículos.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen de comestibles situado en la esquina calle Venezuela y Solis.

El lunes 15 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Yerba parnaguá y misionera, vino carlon, id. seco y dulce, arroz de la Carolina y del Brasil, como 60 docenas botellas licor del pais, pasas de uva, almidon, orejones, loza, cristaleria, cerveza inglesa, en botellas enteras y en medias, jabon blanco y negro, aceite en cascos y en botellas, papel blanco y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En el depósito general de Aduana, corralon del Sr. D. Pedro Mon, frente a la Aduana.

De baldosas.

El lunes 15 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura y de órden del Sr. Colector general, 6,400 baldosas de superior clase.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28

Bebidas &a.

El martes 16 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, lo siguiente:

6 pipas vino carlon, 20 barricas cerveza inglesa superior clase, 60 cajones pitos ingleses surtidos, 20 docenas tasas con platillo, 20 docenas lebrillos de 4 y 5 menas catalanas, 25 idem casuelas de 5 menas, escobas, 12 docenas porrones de barro, 150 juguetes, coñac ingles, sardinas, una partida de cigarros hamburgueses marcas, Atala, Britania, Missisipi, Crespo, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle Balcarce núm. 41.

El martes 16 del corriente a las once en punto, y por tener su dueño que ausentarse del pais, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todos los muebles de la espresada casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El martes 16 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mejor postura, una variedad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas redondas con piedra mármol, idem idem de caoba, lavatorios con piedra y espejo, cómodas de caoba, marquesas de cedro, idem de fierro con pabellon, sillas de caoba asiento de crin, idem de esterilla, mesas de la India grandes y chicas, idem de luz, lámparas solares, escritorios portátiles, una alfombra de sala, idem de iglesia, almoadones, con tres diversos, espejos idem, bancos de escritorio, mecheros de tres luces, una hermosa cuja de caoba con pabellon, catres de fierro, tocadores, un reloj de sobre mesa ingles, puertas vidrieras, palmatorias de composicion, candeleros de idem, tapi-fuentes, costureros, bandejas, un lote de persianas, figuras de porcelana, cubiertos, estampas, cuadernos de música, una corneta piston, y una porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo se rematará una partida de sillas de montar inglesas, una máquina para coser, cuatro hermosos mapas y una partida de cigarros habanos.

AVISOS MARITIMOS

Para la Asuncion del Paraguay y Alburquerque, (Puerto del Brasil).

Carga y Pasajeros.

El nuevo vapor brasilero de remolque

CORSA

de superior marcha y con calado a propósito para subir el Rio Paraguay, llegado recientemente del Rio Janeiro, con destino a los arriba mencionados puertos, saldrá dentro de algunos dias, remolcando dos buques en los cuales se admitirá carga a flete. Tambien se tomará un número limitado de pasageros a los cuales se les asegura un buen trato.

Tarifa de pasajeros.

De Buenos Aires a la Asuncion, patacones		80
De Buenos Aires a Alburquerque	"	200

Los pasajes para los demas puertos intermedios los precios de costumbre. Pasajeros de proa la mitad.

Carga.

Efectos secos de medida a la Asuncion, 15 patacones por tonelada.

Efectos secos de medida a Alburquerque, 12 reales fuertes por pié cúbico.

Efectos de peso a la Asuncion, 12 patacones por 80 arrobas.

Efectos de peso a Alburquerque, 6 reales fuertes por una arroba.

Otros efectos cuyos embases son conocidos como pipas, barricas &a., en proporcion.

Para mas informes sírvanse ocurrir a la Agencia en el escritorio de Bernal y Carrega, Reconquista 55.

d2 15p

Para la Asuncion del Paraguay.

Carga y Pasageros.

El nuevo vapor paquete Paraguayo

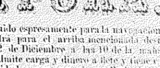

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Lunes 22 de Diciembre a las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero a flete y tiene excelentes comodidades para un número limitado de pasageros, a los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

TARIFA DE PASAGES.

De Buenos Aires á San Nicolas......	16	patacones
" " Rosario.........	21	"
" " Paraná.........	22	"
" " Corrientes......	60	"
" " Asuncion......	80	"

CARGA.

Efectos secos de medida, 18 patacones por cada 40 pies cúbicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1½ por ciento.—Idem plata 1¾. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA.—No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.

La carga se recibirá hasta la tarde del dia 10 de Diciembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida. Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes, ó ajuste de carga sírvanse ocurrir a la Agencia en el Escritorio de—

Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

Para Génova directamente.

Saldrá para dicho punto el bergantin sardo "Guiseppe" su cap. Manuel Vapallo, admite pasageros. Para tratar ocúrrase a su consignatario R. J. Pietranera, Defensa 11, [altos]. d6—15p

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

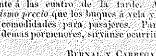

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Lunes 15 del corriente a las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

BERNAL Y CARREGA
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Mercedes.

Saldrá el Sábado 13 del corriente la goleta "Filomena" patron Badaso, conduciendo carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, para una y otra cosa ocurran al escritorio calle de Balcarce núm. 594.

d11—3p

Para Marsella.

Carga y pasageros.

La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Duhart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos a flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir a sus consignatarios los Sres. Apesteguy y hermanos, á a Linch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. d13 25p

La hermosa y de primera clase, fragata francesa Lormont; su capitan Drouillard, del porte de mil toneladas, saldrá fijamente el 25 del corriente al puerto de la Isla de Mauricio. Este buque tiene vastas y excelentes comodidades para pasageros, los que serán tratados perfectamente. Para tratar ocúrrase al capitan, hotel Labastie, ó a sus consignatarios los Sres. Arthur Blank y cª.
d11 5p

Carrera de los vapores americanos en el Rio Paraná.

ASUNCION.

Su Capitan Alejandro Ferguson.

Hará tres viajes mensuales saliendo de Buenos Aires los dias 2, 12 y 22 y del Rosario el 11, 16 y 20 a las diez y media del dia de ambos puntos.

Pasajes de cámara aguas abajo 20 pesos, de proa la mitad. Fletes por oro y plata sellada ó en barra, medio por ciento.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pasase pagarán 4 reales fuertes por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

El YERBA

Su capitan Moore.

Sale del Rosario para el Paraná los dias 9, 16, 24 y 31 ó 1º y regresa el 13, 20, 28, 4 ó 5, horas de su salida á las diez y media de ambos puntos.

El RIACHUELO

Su capitan Juan Manuel.

Hace el viaje redondo todos los dias menos aquellos de lluvia entre la capital y Santa Fé.

Para mas pormenores, ocúrrase á los Ajentes
Enrique Dowse, Buenos Aires.
Cosmelli y Ca. Rosario.
Almacen naval en el Puerto del Paraná.

AVISOS.

Se vende una galera de campo con poco uso, montada en sopanda, bien construida y fuerte en el herrage; tiene comodidad para diez personas, en el ínfimo precio de 5,000 pesos moneda corriente. El dueño la vende porque va a establecerse en la ciudad. Los interesados pueden ocurrir para verla, a la mercería esquina de San Juan, que allí encontrarán con quien tratar.
dl2 3p

Se precisa un peon para llevar viandas: en la calle del Parque n.º 152 darán razon.
d12 3p

CASA QUINTA.

Se vende una con 7 habitaciones de material, en terreno de 100 varas de frente y 160 de fondo, poblado de árboles frutales de varias clases; la cual está situada al Noroeste de la Plaza de la Victoria, a inmediaciones del Jardin de Leblanc, y a 9 cuadras del mercado 11 de Setiembre. Tambien se vende parte ó el todo de un hermoso terreno contiguo, igualmente poblado de árboles de 180 varas de frente y 160 de fondo. Para tratar ocúrrase al corredor O'Gorman, calle de Maypú núm. 300.
d12—3p

SE ALQUILAN

Tres piezas juntas ó separadas, atrás de la plaza de Lorea, calle de Solis nº 7, una de ellas empapelada; se darán por un precio muy módico.
d8 6p

Se necesita un mozo apto para el despacho de una confiteria. El que pueda dar buenos informes, y garantia, ocurra a la calle Federacion esquina Suipacha.
d9 3p.

Botica calle del Perú núm. 40, se necesita un farmacéutico.
d12—10p.

Ama de leche—Se necesita una para criar una niña; para tratar ocúrrase á la calle General Lopez núm. 238 ó bien calle de Potosi núm. 256.
d12—3p

PAN

Francés, Italiano y Catalan.

Se vende a doce reales libra y criollo a dos pesos, calle de Representantes al lado del núm. 71, media cuadra antes de entrar al mercado, se dará principio á la venta el 14 del corriente mes.
dl2 3p

Para la villa de Mercedes.

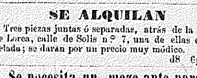

Diligencia "Oriental."

Saldrá para dicho destino el dia 14 del corriente a las 2 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al café de Colon sito en la calle de las Artes n. 108 y 110 que hallarán con quien tratar, ó frente a San Nicolas, en la confiteria.
dl2—2p

Pan, pan, pan.

Frances, italiano y catalan.

A 12 reales libra y el criollo a 2 pesos, se ha puesto en la calle la Merced núm. 169, del mercado del Plata media cuadra para el rio. Se lleva a domicilio.
dl2 3p

Loteria de la Beneficencia.

En consecuencia de estarse trasladando el establecimiento á la calle Santa Rosa núm. 114, la Comision administradora ha resuelto prorogar la estraccion de la Loteria mensual, anunciada para el 13, al miércoles 17 del presente, en que se jugará sin falta.
d12—4p

A los Señores que tomaron del Correo una carta por equivocacion, venida de Europa en este último paquete de 22 de Noviembre, de Antonio Cerati Fa Vincenzo, tengan la bondad de llevarla al Correo para que sea entregada al mismo dueño.
dl2 3p

Terrenos.

Venta por sitios frente al Riachuelo, al concluir la calle larga de Barracas, lugar denominado el—Resguardo—junto al muelle. Darán razon calle la Victoria núm. 69, casa de altos.
dl2 3p

Se precisa un cocinero ó cocinera; se preferirá vasco ó italiano, y se le pagará un buen sueldo. Ocúrrase a la calle la Defensa núm. 254.
dl2 3p

Se alquila la casa baja calle de San Martin núm. 96; en los altos de la misma darán razon.
dl2 5p

HIELO.

En el Depósito calle de Cuyo núm. 187 frente al Mercado del Plata, se vende á los precios siguientes:
De una arroba abajo, la libra un peso.
De idem idem arriba, arroba 20 pesos.
dl2 5p

Pérdida—El dia 11 se han perdido cuarenta y cinco onzas en una bolsita en las calles de San José, hasta la plaza de Monserrat y de ahí en la calle que va al puento de Barracas; se darán diez onzas de gratificacion, a la persona que las entregue ó dé noticia de ellas en la calle de San José núm 146.
d12 3p

Oficial de Barbero. Se necesita uno que sepa bien su oficio, advirtiendo que se le hará buena proposicion por tener que salir su dueño para Europa; ocurran calle las Artes núm 143.
dl2 3p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

20.—CALLE DEL PERU—20.

Allemand, traité du Mariage 2 vol.
Bonjean, traité des actions 2 vol.
Bacqua, codes français 1 vol.
Brun, conseillers de préfecture 2 vol.
Berquier, Corps municipal 1 vol.
Blondeau, Christomatie 1 vol.
Id. instituts de Justinien 2 vol.
Id. Essais de législation 1 vol.
Benoit, traité de la dot 2 vol.
Id. retrait succesoral 1 vol.
Id. Biens para phernaux 1 vol.
Bellart, Œuvres [procureur général de la cour de Paris] 6 vol.
Bedarride, Sociétés 2 vol.
Beautemps—Beaupré, portions des biens disponibles 2 vol.
Bellot, régime dotal 4 vol.
Id. Contrat de Mariage 1 vol.
Bast, organisation des corps municipaux 2 vol.
Belime, philosophie du Droit, ou cours d'introduction à la science du Droit 2 vol.
Boucher, consulat de la mer 2 vol.
Beekers, des hypothèques légales dans l'intérêt des mineurs et des femmes 1 vol.
Coin—Delisle, donations et testaments 1 vol.
Chabrat, dictonnaire de legislation usuelle 1 vol.
Cotelle, Droit administratif 2 vol.
Chaveau, compétence administrative 3 vol.
Crozet, formulaire municipal 1 vol.
Declercq, guide pratique des consulats 1 vol.
Id. formulaires de chancelleries 2 vol.
Delsol, Code Napoleon expliqué 3 vol.
Destrivaux, Droit public 3 vol.
Dictionnaire général d'administration 1 vol.
Dupin, Droit public éclésiastique 1 vol.
Droz, pensées sur le christianisme 1 vol.
Dubarry Secrétaire de Mairie 1 vol.
Id. Codes d'instruction primaire 1 vol.
Demolombe, Code Napoleon 12 vol.
De Gerando Droit administratif 4 vol.
Dumont, travaux publics 1 vol.
Filangieri, Science de la législation 3 vol.
Fœlix, Droit international privé 2 vol.
Ferand—Giraud servitudes de voiries 2 vol.
Id. id. des Dommages 1 vol.
Id. id. législation des chemins 1 vol.
Foucart, Droit administratif 3 vol.
Gandillot, idem idem 1 vol.
Geoffroy, code des faillites 1 vol.
Goujet et Merger, dictionaire du Droit commercial 4 vol.
Ganbeau de la Bellenerie, traité general de l'arbritaje en matière civile et criminelle 2 vol.
Goodrich, États Unis d'Amérique 1 vol.
Hermann, administration départementale 2 vol.
Husson, travaux publics 2 vol.
Lerminier, philosophie du Droit 1 vol.
Laferrière, Droit administratif 2 vol.
Locre, code civil 16 vol.
Merlin, Repertoire et questions de Droit 26 vol.
Marezolle, Droit privé des Romanis, 1 vol.
Macarel, Droit public 1 vol.
Mirabel, Etablissements de bienfaisance 2 vol.
Manuel de Police 1 vol.
Id. des Juges de Paix.
Id. de Municipaux.
Moreau-Christophe, Code des prisons 1 vol.
Marcadé, Droit civil français 5 vol.
Magnetot, Dictionnaire d'aministration 2 vol.
Malroquier, Régime Municipal de la France 1 vol.
Nadault de Ruffon, Codes des Usines 2 vol.
Ordonances de Police, 1800 à 1850 5 vol.
Ortolon, Diplomatie de la mer 2 vol.
Paiyet, Dictionnaire des assurances 2 vol.
Pardessus, organisation judiciarie 1 vol.
Id. us et costumes de la mer 2 vol.
Pothier, Pandectæs 5 vol.
Id. Œuvres complétes 10 vol.
Rayneval, Droit de la nature 2 vol.
Renard, lois Municipales 1 vol.
Répertoire de Jurisprudence 1 vol.
Reverchon, autorisation de plaider 1 vol.
Rogron, code civil expliqué 1 vol.
Id. idem de commerce 1 vol.
Serrigny, Droit public 2 vol.
Saintespes-Lescot, Donations entre vifs et des testaments.
Savouré, Jurisprudence commercial 1 vol.
Saint Joseph, Concordance des codes civils édition 1856 4 vol.
Idem idem idem entre les codes de comerce 1 vol.
Sirey, recueil des lois et des arrèts depuis 1790 á 1855, 55 vol.
Troplong, œuvres completes 28 vol.
Id. du prêt et du Dépot 1 vol.
Voet, commentarius ad pandectæs 4 vol.
Vivien, Etudes administratives 2 vol.
Vallée, éloquence judiciaire 1 vol.
Wheaton, cours de Droit international 2 vol.

Annuaire de l'économie politique 1 vol.
Bastrat œuvres 6 vol.
Collection, journal des économistes 22 vol.
Chevalier, cours d'économie politique 3 vol.
Id. Exámen du système commercial 1 vol.
Coquelin, le crédit et les Banques 1 vol.
Dictionnaire de l'économie politique par Guillaumin et Coquelin 2 vol.
Dictionnaire de commerce 2 vol.
Garnier, éléments d'économic politique 1 vol.
Rossi, cours d'économie politique 4 vol.
Smith (Adam) recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations 2 vol.
Say, cours d'économie politique 2 vol.
Turgot, œuvres économiques 3 vol.
n29 10p.

Terrenos en venta.

Se venden varias fracciones de terrenos próximos al nuevo mercado arriba de la barranca de Balcarce, el que se interese por alguna de ellas, puede ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.
d11—6p.

Se alquilan tres piezas interiores, entabladas y empapeladas juntas ó por separado, con buen informe. Tambien se vende un fogon económico, nuevo, calle Santa Rosa núm. 238.
d11 3p

Peones—Se necesitan para una chacra en la costa de San Isidro. Ocurran calle de San Martin núm. 29.
d11 3p.

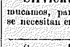

El Lúnes 8 del corriente se ha perdido un caballo tordillo negro. La persona que lo entregue en el registro calle del Perú núm. 52, al lado de Sanglas, recibirá una buena gratificacion.
d11 3p

Sirviente y sirvienta, ambos para mucamos, para una quinta inmediata del pueblo; se necesitan en la calle San Martin núm. 70.
d11- 3p

Se vende un boliche de corto capital en la calle de Federacion núm. 370.
d11—3p

Se vende ó se alquila una casita situada del puente del Canal de S. Fernando tres cuadras para Carupa, compuesta de dos piezas y cocina, paredes de barro y techo de paja, con un frente de 80 varas y 85 de fondo. El que se interese ocurra al Tigre, quinta de D. Bernardino Roseti, que hallarán con quien tratar.
d11 3p

Jaula para tigre.

Se halla una en venta de fierro con 6 ruedas de 5 varas de largo, 2 de ancho y 2½ de alto bien construida y fuerte, los interesados pueden verla armada. En la misma casa se halla tambien en venta varios paños de barandas para azotea, construccion moderna; puertas de tina de vapor para saladero y varias otras cosas perteneciendo al ramo de herreria, a los precios sumamente acomodados, ocurran para el todo calle Reconquista núm. 47.
d11--4p

Ladrillos ingleses—Se venden en la calle Chacabuco núm. 64.
d11 10p.

Estancia en venta—Se vende un establecimiento interesante, sito en la Cañada larga, partido de Navarro, distante 24 leguas de Buenos Aires, 3 del pueblo de Navarro, 4 de Lobos y 7 de la Guardia de Lujan, con 2¼ leguas cuadradas de terreno superior. Tiene una casa de azotea buena y cómoda, 7 puertas todas nuevas y en la mejor condicion, con corrales, y todo lo necesario para un establecimiento grande. Las haciendas hoy dia existentes son de 12 a 15,000 lanares todas mestizas superiores; como 150 cabezas de ganado vacuno, é igual número de caballar, perfectamente mansos los caballos y yeguas. Se puede entregar inmediatamente con titulos libres de todo tilde. Por mas pormenores ocúrrase al propietario en dicho establecimiento, ó en la ciudad a la boteria de Mr. Parker, calle Reconquista esquina a la de la Piedad.

2.000 ovejas—Se vende una majada de 2,000 ovejas mestizas superiores que se halla en el mismo establecimiento. Ocúrrase á dicha casa.
d11 5p.

PERDIDA—En la noche del dia 9 se ha perdido una pequeña cantidad de dinero, desde la calle Tucuman hasta Santa Clara. Le será dado la mitad si lo entrega en la calle de Talcahuano núm. 191.
d11 3p.

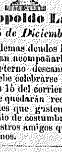

D. Leopoldo Lanus.

Falleció el 15 de Diciembre de 1855.

Su viuda, hijos y demas deudos invitan á sus amigos para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso, en el funeral que al cabo de año debe celebrarse en el Templo de San Ignacio el Lúnes 15 del corriente á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

Prevenimos á nuestros amigos que esta es la única invitacion que hacemos.
d11--3p

Se vende un armazon de vidrieras *y mostrador nuevo, como para modista, sastre ó mercería &a., puede trasportarse con facilidad,* un cielo raso con papel dorado, un bastidor, una vidriera alta cuadrada para muestras muy linda, tres gorras de señora de seda de ultima moda, dos docenas sillas una de esterilla y la otra de madera, dos docenas sombreritos para niños color plomo y negro, un par mesas de consol, una caja de caoba en buen estado; el todo ó parte se venderá muy barato por conclusion de negocio, y para desocupar la casa, y tambien se alquila; darán razon en la casa calle de Cangallo núm. 233, del mercado del Plata 1½ cuadra para el campo.
d11 3p

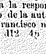

El dia 10 de Diciembre, se ha huido un gallego con una cantidad de dinero, de edad de diez y seis a diez y siete años, llamado Juan Ramon Varela. Se avisa para gobierno de las personas que lo tengan oculto, recaerán toda la responsabilidad si no lo ponen en conocimiento de la autoridad ó del interesado que vive calle San Francisco núm. 118.
dl2 4p Fortunato Roman

LOTERIA DE BENEFICENCIA.

MENSUAL,

PREMIO MAYOR.

8,000 pesos fuertes.

Se juega el Sabado 13 de Diciembre de 1856. Tiene 745 premios enteros ó 2,980 cuartos de premios.

Se previene que los billetes sobrantes se reciben hasta las 9 de la mañana del dia de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada ésta, "El Nacional" publicará el estracto.
d9—5p

Al Comercio.

El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. 217.

Ofrece al comercio un depósito para colocar en él quinientas pipas mas ó menos de liquidos, sin abono de almacenage; garantiza en la elaboracion de los espiritus que se le dirijan para clasificar, el mejor beneficio y entregarlos grado por grado recibido; suplicando a las casas que se dignen favorecerlo envien un dependiente á la entrega de pipas para marcar su graduacion. El precio de la clasificacion, será igual al mas bajo que cobren los demas alambiques.

Tiene el establecimiento cuanto es indispensable tanto por la colocacion y seguridad de sus ornallas, y perfecto estado de sus máquinas, como por sus bombas de surtir agua, los medios mas que suficientes para evitar el menor riesgo de incendios;prescindiendo del esmero minucioso que se emplea en las elaboraciones.
Juan Gras y ca.
d9—30p

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la Imprenta del "Nacional."

Avisamos al comercio de esta plaza, que desde esta fecha ha salido de nuestra casa D. Mariano Figueroa, y dejado el empleo de cobrador. 10 de Diciembre 1856.
d11 8p. *F. Schroeder y ca.*

Cigarros baratos á

10, 11, 12, 13, 14 y 15 pesos la caja de cien; en la calle San Martin núm. 114, esquina a la de Cuyo se acaban de recibir varias partidas que se venderán a los ínfimos precios arriba espresados.
d11 3p.

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la imprenta del "Nacional."

Se vende una casa en la calle de Méjico núm. 273, propia para cualquier negocio. Tiene seis y tres cuartas varas de frente y setenta y cinco de fondo, seis piezas, cocina, lugar, pozo de balde de rica agua, tres parras y muchos árboles frutales: se vende por un precio muy acomodado. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
d11 3p.

Por el ínfimo precio de 215 mil pesos moneda corriente, se vende una casa en la calle del Perú núm. 270, con 80 varas de fondo y 12 de ancho adentro, 9 piezas recien concluidas, maderas de urunday, ricamente empapelada sobre bastidores, pisos de madera, portada, chimenea en el comedor, alacena, cocina económica &a. El edificio ocupa 52 varas y una gran huerta con árboles de 28 varas: está desocupada y se puede ver a toda hora tomando la llave en la misma calle n. 161.
d11 8p.

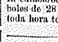

CASA PARA ALQUILAR.

Se alquilan cuatro ó cinco piezas muy espaciosas en una casa situada por las 5 esquinas, mas adelante del Socorro; es una casa blanqueada. En la misma darán razon.
d11 3p

Batallon 5.º de Guardias Nacionales.

En los dias lúnes 15, miércoles 17, viernes 19 y domingo 21 deberá dar el servicio de la guarnicion; y para el efecto se presentarán los ciudadanos a las siete en punto de la mañana al nuevo cuartel denominado "Restauradores."

Lo que se previene por órden del Sr. Coronel para su cumplimiento.
Bernabé Pader.
Sargento Mayor del Cuerpo.

Se alquila una linda pieza empapelada con vista a el rio, amueblada, calle de Mayo núm. 163.
d11—4p

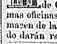

Se vende una casa en la calle de Corrientes núm. 114, con 6 piezas y demas oficinas. En la calle de Maypú y Corrientes almacen de la Union frente la botica del Condor darán razon.
d11 6p.

Cocinera—Se precisa de una buena y que dé garantias de su conducta; la que se interese ocurra a la calle de Federacion núm. 2, que hallarán con quien tratar.
d11 3p.

Sanguijuelas hamburguesas—Se venden y se aplican a un precio módico en la Barberia calle de la Merced número 48 frente al Cafe de Paris. En la misma casa hay una señora que las aplica á las personas de su sexo. Tambien se sangra y se aplican ventosas a cualquier hora del dia y de la noche.
d5 8p

PIANOS.

Se han recibido dos ingleses magníficos en la calle de Representantes núm. 56, que están en venta.
d5 10p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Araruta y tapioca: de una y otra cosa se ha recibido por el "Amable Rosa" una partida en el almacen, Belgrano 104.
d6 6p

Casa quinta.—Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, a tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30¾ varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para 2 familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien 2 cocinas y cuartos de tabla, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
d6—30p

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas.
s30—90p

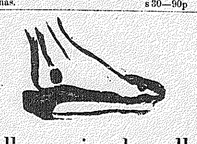

Callos y ojos de gallo,

uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94.
n20 20p

Causa de Fiorini

Segunda y última parte.

Se halla en venta en la imprenta de "La Tribuna" Victoria núm. 15, libreria de Lucien Victoria 49, frente al Colegio, libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20, almoneda de libros Perú 18½.

Precio	10	pesos.
La causa integra	20	"

d5—15p

HARINA FRESCA SUPERIOR.

Recientemente llegada de Norte-América en la barca "Brunette", se vende en lotes en depósito ó despachada al gusto de los compradores. Ocúrrase en la Barraca de los Andes que hallarán con quien tratar.
d6 30p

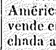

Se alquila un almacen de 35 varas con una casa mas adentro de dicho almacen, tiene ocho piezas muy secas, tres patios, caballeriza, cochera y algibe, situado calle Federacion núm. 162, 4 y media cuadras de la plaza donde darán razon.
d9—10p.

Caballeriza para el Mercado del Plata

Se alquila este cómodo y lucido establecimiento, el cual es construido como para establecer una fonda; contiene varias piezas altas donde alojar inquilinos; está situada en la calle de Cuyo, a media cuadra del mencionado mercado, en donde pueden ocurrir a tomar los conocimientos que gusten.
d9 10p

Mercado del Plata.

Debiendo proceder á alquilar la parte alta del edificio del cuerpo del centro, la que estará concluida y seca en el presente mes, pueden ocurrir los que se interesen al citado mercado; advirtiendo que es aparente para establecimiento de café, billar &a.
d9 10p

Se vende un terreno calle por medio al nuevo Mercado de arriba de la Barranca, compuesto de 100 varas por 35 de fondo, situado en la calle de Lima haciendo esquina á la calle de Cochabamba, cercado de pared, con dos piezas, cocina de material, pozo de agua y muchos árboles: frente á lo del pardo Cayetano, calle de Chacabuco núm. 150, darán razon.
d6—8p

A los que edifican.

Se vende a precio muy acomodo, ventanas vidrieras con marcos de pino de tea y algarrobo de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ¼, con su correspondiente reja; idem puertas de pino de Rusia y cedro del Paraguay de 10, 11 y 12 ¼. Ocúrrase a la carpinteria calle Federacion del molino de viento una cuadra para el campo.
n29—15p

El agente de pasageros Juan Barnetche, debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias.
n27—20p

De la ferreteria calle de las Artes núm. 133, se han sustraido tres llaves pertenecientes a una caja de fierro. Se suplica a los Sres. herreros ó a cualquier otra persona a quienes se les fuesen a proponer en venta, las detengan en su poder y den aviso en el espresado establecimiento, ofrece una gratificacion generosa a la persona que alli las entregue.
d10 6p

Se alquila ó se arrienda un porton que está media cuadra de la Plaza del Temple para el Retiro, calle de Suipacha sobre la izquierda; a mas tiene 3 piezas, construidas en 24 varas de fondo y 8 de frente, tiene 15 varas a la calle libres como para formar un galpon para cualquier taller. Su dueño vive tres puertas antes de llegar a dicho porton en la misma calle. Para tratar ocurran alli mismo a cualquier hora del dia.
d10—5p

Pérdida.—El Sábado pasado se han perdido cuatro billetes de 500 pesos cada uno. La persona que les haya encontrado recibirá una recompensa, entregándolos en el Consulado Ingles, calle del Parque núm. 33.
d10 4p.

LA TUTELAR.

Aviso á los Sres. Suscritores.

Acercándose la época primera de liquidacion y siendo indispensable que antes de este tiempo consto en los archivos de la direccion general los comprobantes que por estatuto se exigen para atestiguar la edad de las personas aseguradas, se suplica a los que no hayan llenado este requisito de no tenerlo en olvido. En el capitulo 5.º articulo 20 de los citados estatutos, que cada suscritor tiene al dorso de sus respectivas Pólizas, se marca muy claramente la necesidad de esta diligencia, con las consecuencias del descuido; y nunca se podrá inculpar a la administracion si un dia le es forzoso usar del rigor que los intereses de la Sociedad le imponen.

La Tutelar crece en suscriciones y crédito de una manera fabulosa, sirviendo de ejemplo a otras asociaciones que bajo las mismas bases de moralidad y beneficencia se establecen en Europa. Sus resultados pueden asegurarse ya sin temor de duda y deben halagar de antemano a cuantos se han suscrito y quieran en adelante suscribirse.

La suscricion sigue abierta en la Agencia de la Tutelar calle de Federacion núm. 26 [altos].
El Sub-Inspector.
d6—8p *Andrés Lequineche.*

Al Comercio.

Se previne a las personas que tienen que arreglar cuentas en el almacen naval y de comestibles, calle de Julio número 41, las presenten en el término de ocho dias en el mismo almacen—Diciembre 9 de 1856.
d9—5p. *Hall y Galliff.*

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañia de infanteria de línea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañia está destinada para marchar a Bahia Blanca.
d3 6p. *Andres Sisco.*

$ 1,000 m'da cor'te.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de línea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de línea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.
José Jáuregui.

TENEDOR DE LIBROS.

Un Sr. ingles, que actualmente tiene algunas horas del dia desocupadas, se ofrece para dar lecciones de teneduria de libros en algun Colegio ó casas particulares. Dará tambien lecciones de escritura, haciendo cambiar la forma de letra en una elegante letra inglesa, por medio de reglas al efecto. Darán razon en la calle del Perú núm. 10.
d6 6p

AL COMERCIO.

Los abajo firmados participan al comercio, que desde esta fecha, queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que ha existido en esta plaza, bajo la razon de CARLOS RISTORINI Y CA. quedando el sócio D. Julio Messinne encargado de la liquidacion, y cobro y pago de las cuentas de dicha sociedad.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1856.
Cárlos Ristorini y ca.
Firmado—*Cárlos Ristorini.*
Firmado—*Julio Messinne.*

CARLOS RISTORINI, rematador público, ha tenido el honor de anunciar en esta fecha, la disolucion y liquidacion por mútuo convenio de la sociedad que tenia con el Sr. D. Julio Messinne en los términos que los avisos indican. Asimismo le participa que continua en el mismo giro por si solo y que las personas que quieran ocuparlo pueden dirigirse hasta el 20 del corriente á la antigua casa de remate y comisiones, calle de Chacabuco núm. 25 ó bien á su casa calle de Representantes núm. 171, para arreglar por ahora, las operaciones que se le quieran encargar, interin se fija definitivamente su nueva casa de remate y comisiones.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1856.
d10 8p *Cárlos Ristorini.*

BALDOSAS DEL PAIS.

A los que edifican.

Habiendo quedado resuelto el problema de que se pueden fabricar baldosas en el pais, iguales en un todo a las que se introducen de Europa, y a mas, con la ventaja sobre aquellas de no producir humedad en las habitaciones cuando la atmósfera está recargada de electricidad; el que suscribe ofrece hoy en venta puestas en las obras, baldosas para techo y pizo fabricadas en el pais en su establecimiento, con canaleta y sin ella al precio de *cien pesos menos en millar* del corriente que tengan en plaza, las baldosas europeas, pudiendo contratar la entrega de cualquiera cantidad que se precise. Las personas que se interesen por este articulo, pueden ocurrir a su casa calle Santa Rosa núm. 68, a inspeccionar las muestras ó a la misma fábrica, situada en el Bajo de la Residencia frente a la quinta del Sr. Fais, antes de llegar a la casa amarilla. Previniéndose que tambien hay en venta una tejuela para techos de las dimenciones del ladrillo del pais que generalmente se usa para ese objeto, preferible por muchos, en razon de prestarse a la traba, que no puede hacerse con las baldosas. Se fabrican igualmente unos ladrillos de la misma materia sin liga de estiercol ó paja, que para pizos de veredas, patios, hornos de panaderia ó arcos de puertas y ventanas, no tienen igual, pudiendo decirse con toda propiedad que son hechos de loza.

El que suscribe no trepida en creer, que, convencido el público de las ventajas que reportará el que edifica, usando del material que hoy le ofrece, fabricado en el pais, en cuanto a la conveniencia del precio en igualdad de calidad, evitando a mas, la humedad en las habitaciones tan frecuente y perniciosa le acordará toda su proteccion a esta nueva industria que se alza en el pais a la sombra de la libertad sin privilegio de ninguna clase y a la libre competencia, asi lo espera al menos, ocurriendo en la ciudad a—

Mariano Billinghurst.
Calle Santa Rosa número 68.

O a la fábrica de baldosas, Bajo de la Residencia a Lisandro Billinghurst ó Luis Anger.
d4—30p

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.
n8 30p Enrique R. Nicholson.

GRAPAS PARA CERCAR.

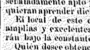

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la broncería y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 6).
n19—30

Lecciones de vocalizacion y canto.

El que suscribe, habiendo recibido los egercicios mas modernos que se adoptan en los primeros conservatorios de Europa para la escuela de canto, se ofrece al público para dar lecciones en dicho sentido.

Tambien sigue abierto el curso mercantil de teneduria de libros en su casa calle de Belgrano nº 218.

Las personas que gusten ocuparlo, pueden dejar sus órdenes en la libreria del Sr. Hortelano, Almoneda de libros, calle del Perú ó en la casa del que suscribe.
d9 5p *Carlos Rico.*

Se necesita una señora para encargarla en una casa de familia del cuidado de una niña y de una casa. En la calle de la Piedad n.º 249 darán razon.
d9 6p

El abajo firmado no puede menos que poner en conocimiento del público que despues de una larga y penosa enfermedad, crónica, que la padecia desde la edad de doce años hasta la presente, que han transcurrido once años de padecimientos contando ahora de edad 23 años, por cuya enfermedad me vi obligado a consultar a varios facultativos en Barcelona, y por mas que hicieron por sanarme nunca consegui curar hasta que habiendo llegado a está ya cansado de tantos remedios, me resolví a tomar los Baños Rusos y Arabes en el nuevo establecimiento calle de Mayo número 32 y digo para el bien de la humanidad que mediante una serie de 24 baños, he quedado sano y en estado de poder decir que ni siquiera por una remota idea me ha vuelto a incomodar la enfermedad, y no puedo menos que en obsequio a la verdad, asegurar que este ha sido el único medio por el cual he conseguido restablecer mi salud valetudinaria.
Pablo Muna,
d3 15p

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos.
m

CARRUAGES DE PLAZA.

LOS INICIADORES.

Aviso al público.

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado;* y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,420 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 20 hasta 40 ps.

Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el artículo 8.º de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*

Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.

La administracion al reclamar tardiamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.

No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.

Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Lóndres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y asi debe hacerse tambien en Buenos Aires.
d2 30p. *La administracion.*

Abundancia de carruajes.

En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar.
n21 30p

Coches y volantas norte americanas de varias modas y recien llegadas de los Estados Unidos, se hallan en venta á precios equitativos en la cocheria calle de Maipú núm. 114.
d5—30

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES.

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.

Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y a sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva línea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas a domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros; así es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva linea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible a un público que se dignará en favorecerla.

Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados a sus destinos.

Navarro y Chivilcoy....	los 4, 14, y 24 del mes.
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino	los 5, 15, y 25 id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes	los 8, 18, y 28 id.

Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.
d10 30p Los Empresarios.

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar.
n20

Sal blanca de Cabo Verde

[ISLA DE SAL.]

De superior calidad, hay a bordo: ocúrrase al escritorio de D. Enrique A. Green, nº 51 calle la Reconquista, donde está a la vista la muestra.
d2 10p

Casa central de vacuna.

El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Compañía de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—Nº 5 calle Defensa.
6 5m Juan Eastman y

La agencia de los vapores sardos para Génova se ha trasladado calle del Perú número 98.
d4—15p

Yeso de Rouen que se fabrica todos los dias, de primera calidad. Calle Chacabuco y Méjico núm. 136.
n21 20p

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, cal francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 138.
n25 30p

Se vende una volanta nueva, fuerte y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195.
n28 30p